



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 16
02 DE MAYO DEL 2017**

En San Bernardo, a 02 de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 16, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°13.
- 2.- Aprobación donación de equipos de computación dados de baja a las organizaciones que a continuación se indican:
 - a) Centro de Padres Escuela Pilar Moliner de Nuez: 1 computador y 1 impresora.
 - b) Junta de Vecinos Villa Los Pinos: 4 computadores y 1 impresora.Expone Departamento de Informática.
- 3.- Aprobación avenimiento en juicio laboral RIT O-86-2017 caratulado Ramírez con I. Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y se compromete a pagarle a don David Ramírez Carmona la suma de \$8.000.000.-.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 4.- Aprobación calendarización Audiencias Públicas Enmiendas a la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo, en las fechas que se señalan:
 - a) Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas.
Fecha: 22.05.2017.
19:00 Horas.
 - b) Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N°02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.2. Centro.

Fecha: 29.05.2017.

19:00 Horas.

- c) Audiencia Pública para exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N°03, Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales.

Fecha: 01.06.2017.

19:00 Horas.

- d) Audiencia Pública de Consulta a la Comunidad de tres Proposiciones de Enmiendas, Proposición de Enmienda N°01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas, Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.2. Centro y Proposición de Enmienda N°03 Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales.

Fecha: 05.07.2017.

19:00 Horas.

Expone: Asesor Urbanista.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, ésta es la Sesión Ordinaria N°16. ¿Está la Directora de Aseo y Ornato?, ¿qué pasa que no está?... Lo que pasa que es importante que concluyamos un poco lo que pasó, antes de partir el Concejo oficial, para las Cuecas Mil, que yo creo que es un evento, que por la experiencia que tuvimos, creció demasiado, se nos fue de las manos, no pudimos controlar, y la verdad es que yo creo que la plaza sufrió grandes destrozos, aquí hubo algunos que fomentaron que la gente viniera a gritar, esos mismos gallos que ustedes dejaron entrar son los que nos destruyeron todo, se tomaron las calles, la gente no era de San Bernardo, habían 4 de San Bernardo, lo comprobamos, mira, amenazas, se tomaron las calles al punto que Carabineros no pudo controlar el tránsito, se tomaron Eyzaguirre.

Entraron unos gallos a gritar y las cámaras ven abiertamente cómo estaban fomentando para que entraran a gritar a la carpa, porque ya, yo no voy a dar nombres, después si quieren se los doy, pero en el fondo, Concejal, el año pasado fueron los profesores, el otro año... siempre hay problemas, te acuerdas que tuvimos problemas con la Concejala Soledad Pérez, también, con los animalistas, entonces todos los años le echan a perder la fiesta a los folkloristas, en su inauguración, y esta vez te digo que fue un desastre el tema del orden público.

Entonces, yo hablé con los folkloristas para que viéramos la posibilidad del traslado al estadio, porque ya era demasiada la gente, nosotros esperábamos 30.000 personas y yo creo que hubo 50.000 personas, y como te digo, no les importó que el tránsito iba para allá, se metían para acá, mira, un descontrol absoluto. Así es que yo creo que es súper importante que veamos los daños que significa ésto, para explicarles que esta fiesta que creció ya no se puede hacer como el libre espacio, no se puede, así es que yo lamento que no esté la Directora de Aseo, para que nos diera cuenta de la escoba que quedó. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS La verdad es que recibir reprimendas o culpas de otras personas, porque nadie de este Concejo ha estado incitando lo que usted ha señalado, pero hay una cosa de justicia, Alcaldesa, fíjese que yo quedé muy admirada porque en la plaza había kioscos con permiso, no eran los que estaban en camionetas, con harta mercadería, por esta calle, cuando yo me fui, que yo me fui, me retiré antes, habían camionetas llenas de... en la plaza, en la plaza había toldos instalados, y no sólo los vi yo, lo vio mucha gente.

SRA. ALCALDESA Había hasta juegos, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS No sé, pero había toldos, Alcaldesa, entonces cuando uno dice, mire, es que ese toldo por ésto o por ésto está aquí, entonces la gente que no tenía permiso, pienso yo que estaban furiosos, por qué a algunos sí y a otros no. Entonces, yo le hago presente esta situación, Alcaldesa, porque yo la vi, kioscos con tolditos, bonitos, amonaditos...

SRA. ALCALDESA María Esperanza.

SRA. BUSTOS ... que siempre han estado ahí, es decir, nunca estuvieron ahí, pero ahora sí que estuvieron.

SRA. ALCALDESA Bueno, la verdad, el por qué unos sí y otros no, se los va a explicar María Esperanza, porque yo no tuve nada que ver con el otorgamiento de permisos, pero...

SRA. BUSTOS Es que eso llama a la rabia.

SRA. ALCALDESA Lo único que sí le puedo decir, que aquí se le da a la gente que califica bajo ciertos parámetros, que sea de San Bernardo, y la verdad es que aquí no se trata que para unos sí y para otros no, nosotros dimos 40 y tantos permisos, más la feria, no sé si la feria estaba incluida, son más permisos, todavía.

SRA. CASTILLO Buenos días, Sra. Alcaldesa. Sres. Concejales. Tal como usted lo señala, nosotros dimos 49 permisos, los cuales estaban localizados en la calle O'Higgins y en la calle Arturo Prat, no se otorgó ningún permiso en la plaza, ni en Eyzaguirre. Efectivamente, se instaló gente, pero esa gente no tenía permiso, ni mucho menos tenían patente, o sea, los únicos que estaban son los históricos de siempre, que ellos trabajan todo el año.

SRA. BUSTOS Históricos de siempre no hay en la Plaza de Armas, ¿quiénes están por ejemplo?.

SRA. CASTILLO Sí, hay 4 personas que están trabajando, que son los que ustedes mismos aprobaron, está don Omar, está...

SRA. BUSTOS Don Omar está frente al banco, está en la esquina, ¿quién es ese que está?.

SRA. CASTILLO No, no, no, son las cuatro esquinas, se acuerda que en el Concejo se autorizó que quedaran 4 comerciantes.

SRA. BUSTOS Don Omar es el joven, el presidente del sindicato, a ese siempre lo veo yo.

SRA. CASTILLO Ahora, yo creo que hay un tema que, nosotros, en la mañana, se hizo fiscalización y efectivamente, incluso, se dieron el trabajo, Alcaldesa, una persona vino en la noche y marcó Eyzaguirre, hicieron, señalaron medidas de puestos y había una persona que estaba organizando la distribución.

SRA. ALCALDESA Y el que gritaba en la galería, con nombre y apellido, si el gallo estaba ahí gritando, que la injusticia, que el trabajo, entonces, haciéndole así, Javier, no podemos hacer esas cosas porque no sabemos la verdad, entonces no te sorprenda tanto, al final los folkloristas, que están presentes acá, lo pasan mal, se dedican más a ordenar la cosa que a disfrutar del evento, entonces eso de que ya se acostumbraron a echarle a perder la fiesta, con demandas sociales que no tiene raíz, nadie fue autorizado en la Plaza de Armas, entonces a mí me da rabia cuando los gallos se ponen a gritar y se instalan igual y les importa un carajo que uno les diga que no. Entonces, si nosotros, como autoridades, vamos a motivar y vamos a justificar el desorden, pucha que somos buen equipo.

Ya, María Esperanza, entonces está claro que no se autorizó a nadie, que Carabineros no tuvo la capacidad de poder ordenar, habían juegos inflables gigantes en la plaza, fritangas al lado de los niños con la multitud, entonces el riesgo que asume uno es que la gente, la gente que pagó su permiso, que vino como todo ser normal a esperar, a entregar su proyectito, pagan y al final se le ponen 10 gallos adelante y les va pésimo, entonces al final el desorden queda.

Aquí están los miembros, me gustaría que pasaran, de la agrupación, porque no está la presidenta, pero por último, Claudio, que se hagan un poco cargo de la parte buena, que fue el éxito del evento, porque ésto que estamos hablando de que llegó mucha más gente, que realmente es un evento ya de carácter nacional, bueno, y que las visitas son cada día más. En lo que respecta a ustedes, todo súper bien, súper bien, bueno, ustedes mismos de hecho están haciendo la propuesta. Hola, Claudio.

SR. CLAUDIO ANDIA Hola, buenos días, Concejales, Alcaldesa, no estábamos preparados para hablar, porque yo vengo a cumplir con mi deber cívico, todos los martes vengo al Concejo a escuchar cómo está funcionando. Bueno, sí, estamos muy contentos, y de verdad es que sí, se nos escapó de las manos, como usted manifiesta, ésto ha crecido enormemente, partimos hace 26 años en una carpa de circo, donde podíamos controlar a todo el mundo.

SR. OSVALDO ALVARADO Donde es actualmente la Gobernación.

SR. CLAUDIO ANDIA Sí, claro, ahí comenzó todo.

SR. OSVALDO ALVARADO Buenos días, en todo caso, Sra. Alcaldesa y Concejales.

SR. CLAUDIO ANDIA Y luego ya, estamos aquí, tratamos de crecer este año, no sé si ustedes mismos se dieran cuenta de que nosotros encarpamos todo Eyzaguirre, que la idea de ésto era mantener y que la gente pudiera transitar libremente, el año pasado como estuvo cerrado, encajonado, bueno, pero sin embargo no hay mucho más, pasan, y la verdad es que los números dicen que son, no 50.000, sino que más bien 100.000 personas las que pasan por aquí.

SRA. ALCALDESA Yo dije por parte baja.

SR. CLAUDIO ANDIA Entonces, 100.000 personas que estén transitando por aquí, evidentemente, y sumándole además la poca cultura que tenemos los chilenos de no agarrar nuestras basuras y botarlas donde corresponde, y eso es, nosotros no podemos preocuparnos de esa situación, y por lo mismo, en conversaciones que tuvimos durante el evento con la Sra. Alcaldesa, nosotros también estamos dispuestos a hacer un análisis de toda esta situación, y nos parece óptimo ya cambiarnos, ya irnos de aquí, o sea creo que ya la opción para el próximo año debiera ser el Estadio Municipal.

SR. OSVALDO ALVARADO Sí, la verdad es que unos dos años atrás, más o menos, que nosotros venimos analizarlo el tema, no es de ahora solamente, y creo que ya es tiempo analizarlo definitivo.

SR. CLAUDIO ANDIA Eso, de todas maneras también aprovechar esta instancia para agradecerles a cada uno de ustedes, como siempre, por el apoyo a este evento, sin el apoyo de ustedes claramente nosotros no, ésto no podría ser posible, entiendo que, el Concejal Navarro me acaba de invitar para el miércoles a una reunión, donde se va a hacer un análisis más profundo en relación a Cuecas Mil, para poder aclarar algunas dudas que han generado ciertos resquemores de acuerdo a algunas situaciones que han sucedido, pero también transparentar en qué nosotros nos gastamos en dinero y el aporte que hace la Municipalidad en qué se gastó, y cuanto a la realidad de lo que cuesta este evento.

Así es que nada más que decir, muchas gracias, gracias por el apoyo de siempre, lo importante es que los folkloristas y la gente se va muy contenta.

SRA. ALCALDESA Yo creo que finalmente la celebración, y la raya para la suma, como se dice, fue buena, yo voy a hablar en nombre de muchos funcionarios municipales que también han sido discriminados porque la agrupación, algún miembro de la agrupación dice, nosotros le arrendamos este espacio a la Municipalidad, algo que no es así, y les impedían la llegada o la entrada a funcionarios municipales, no siendo muy bien tratados, y eso hay que decirlo, la agrupación tiene que contratar servicios de guardias que conozcan a los funcionarios que trabajan acá, porque me pidieron que lo dijera públicamente también, o sea, yo creo que un mínimo de respeto y no pasó así, como te digo, personas que venían a pedir agua y les decían que no, porque ellos eran los dueños de la Municipalidad, porque arrendaban.

SR. OSVALDO ALVARADO Bueno, la verdad de las cosas que nos ha pasado con nuestros propios socios también en algunas oportunidades, así es que lamentamos el hecho, pero tenemos que seguir mejorando, es todo lo que podemos decir, y para eso hay que trabajar en equipo.

SRA. ALCALDESA Justamente. Bueno, Concejal Rencoret, tiene la palabra, y él se bailó unas buenas cuecas también, me dio gusto verlo ahí.

SR. OSVALDO ALVARADO Hay varios que están aprendiendo.

SR. RENCORET Si bailé cueca, no sé, me moví por lo menos, lo intenté. Buenos días, Alcaldesa, buenos días a todos los Concejales, al público. Sí, la verdad es que lo de ayer, como todos los años, fue una gran fiesta del folklore, fiesta de las tradiciones, fiesta de San Bernardo, y yo creo que hay varios puntos que analizar en el fondo; uno, nos ha pasado en situaciones, como se mencionaba, en años anteriores, que hay pequeñas manifestaciones de gente, los animalistas, hoy día tuvimos, este año, a estos manifestantes que es gente que quiere trabajar, etc., y son manifestaciones que, a ver, pueden ser justas, si cada uno tiene derecho a exigir sus derechos, el tema es la forma y el fondo, y el momento.

Entonces, yo con ellos me enfrenté o conversé con ellos dos o tres veces, y sus demandas son juntas, quieren trabajar porque tienen que llevar la alimentación a sus familias, etc., y me decían, soy chileno, me están discriminando, bueno, somos chilenos todos, y yo como chileno tengo La Moneda para ir a pedir, como chileno, ayuda, y como sanbernardino tengo derecho a venir a la Municipalidad de San Bernardo a pedir ayuda, y si soy puertomontino, puntarenense o ariqueño, que eran los que estaban en la lista, algunos, vayan a la Municipalidad de Punta Arenas, de Arica o de Puerto Montt, vayan a Visviri, vayan a El Bosque, vayan a La Pintana, a pedirle ayuda a sus municipios, porque esta Municipalidad tiene recursos limitados para poder ayudar a sus vecinos y no tengo por qué gastar, o sea, me encantaría hacerlo, pero por ley tampoco puedo hacerlo, tengo que enfocar mis fondos en ésta, porque para ir a ayudar a la gente con los incendios tuvimos que hacer decretos especiales de la Contraloría para que nos permitieran sacar un vehículo de veterinaria para ir a ver los caballos quemados allá, entonces es porque tenemos fondos municipales escasos, ajustados, y que están destinados a atender a los sanbernardinos que está acá.

Me encontré con uno de estos vendedores que decía, es que yo vivo aquí hace dos años atrás y no me dejaron, pero es que estoy en La Pintana inscrito, pero cámbiate de Comuna, es que estoy viviendo hace dos años acá, es que voto en La Pintana, bueno, cámbiate y ven a votar acá, es que estoy en el consultorio de La Pintana, cámbiate y ven a un consultorio de acá, para qué vas a gastar micro, tiempo, traslado, para ir a La Pintana si estás viviendo acá hace dos años. Y tiene derecho a trabajar, tiene todo el derecho a trabajar, por supuesto, pero ahí viene la segunda parte, las autoridades del color político que sean tenemos el deber cívico, deber moral de ordenar y enseñar o formar a la gente, y no incitar desórdenes que no corresponden. Quieren trabajar, tienen todo el derecho, necesitan ayuda municipal o del gobierno, tienen todo el derecho, no tienen los beneficios de otras personas, por supuesto, hay que ayudarlos, pero yo no puedo hacerme cargo de todo Chile, soy la Municipalidad de San Bernardo solamente.

Entonces, cuando alguien te incita a que vayan no más, denle el derecho a manifestarse, no, no, hay momentos y lugares también para hacerlo, y también pueden venir el día lunes a pedir una audiencia con la Alcaldesa, o pueden venir en otro momento, pero ensuciar una fiesta patrimonial, histórica, del folklore, de San Bernardo, por un gustillo, no, además que ni siquiera le hacen un daño a la Alcaldesa, porque éste es un evento de los folkloristas, y eso me parece que hay que tenerlo claro, del color político que sean, a mí me encantaría ser Concejal de oposición alguna vez, no me ha tocado todavía, porque llevo 12 años, tal vez más adelante tampoco me toque serlo nunca, pero bueno, pero yo creo que podría ser un ejemplo de cómo ser oposición constructiva. Eso por un lado.

Por otro lado, también, el tema de los guardias, yo creo que tal vez hay una doble visión, porque por suerte los guardias son súper exigentes, porque eso permite que haya orden, si son estrictos funciona bien la cosa, si son más laxos, si dejan pasar, si no es funcionario y lo dejan pasar se nos puede generar un conflicto, entonces también es bueno que sean exigentes. Ahora, hay que buscar la forma en que ellos estén un poco más informados, que tengan una carpeta con las fotos, con los nombres, o sea, a mí como Concejal también alguna vez me dijeron ¿y usted quién es?, soy Concejal, no sé nada yo, no lo conozco, ¿y usted dónde vive?, yo vivo en Lampa, bueno, no tiene cómo conocerme, si yo no soy como Camiroaga, entonces no tiene cómo conocerme, pero con una carpeta con las fotos de los Concejales, los Directores, por ejemplo, un listado de los funcionarios, con nombres, con apellidos, no sé, hay que buscar un mecanismo cómo pulir ese detallito, que es súper pulible.

El tema de crecer y trasladarse de lugar, románticamente hablando, puede ser súper difícil, porque es complejo, porque es como una tradición que se haga aquí en la plaza, es lindo que la plaza se llene de gente bailando hasta las 4 de la mañana, le da un cariz súper emotivo y súper lindo como evento, pero tal vez hay que hacer una evaluación un poco más fría y verlo.

Ahora, más allá de todos estos detalles que hemos conversado hasta ahora, o los planteamientos que son el 5% del evento, el otro 95% es alabanzas y una felicitación absoluta, nuevamente, bien organizado, lleno de gente, todo funcionó perfecto, el espíritu de la gente, el ánimo de la gente, la verdad es que éstas son las actividades que valorizan y validan que ésta sea la capital del folklore, y eso es gracias al trabajo que hacen todos ustedes, y además que se pasan una semana entera trasnochando, comiendo poco, no sé cómo están sentados hoy día acá, ayer fue feriado y todo, pero igual el desgaste gigantesco, así es que nada, mi admiración y agradecimientos por este evento que nuevamente fue un 7.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Aprovechando que están dos representantes de la organización, yo quiero expresar mi más alto reconocimiento a la actividad. Hasta donde yo pude estar presente, me encantó la organización, me encantó la introducción, me motivaron las distinciones que ustedes hicieron, estos folkloristas que nos demostraron su encanto, sus habilidades, me encantó la gente como estaba, por supuesto que las externalidades negativas yo las puede apreciar, porque no estuve yo cuando eso se produjo, pero nadie de este Concejo, para que ustedes sepan, ha animado actitudes de esa naturaleza.

SRA. ALCALDESA Es que lamentablemente no es así, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Bueno, yo puedo hablar por mí, es decir, yo no sé que sea de otra manera.

SRA. ALCALDESA Pero si ellos hablaron conmigo, me dijeron exactamente las personas que les habían dicho que se metieran a protestar, porque por qué para unos sí y para otros no, si me lo dijeron, aquí están, me dijeron, y te muestran las imágenes, pues.

SRA. BUSTOS Ah, bueno, pero yo no soy responsable de esa conducta, nunca lo he sido,

nunca he hecho de traer gente aquí a gritar a favor o en contra, como aquí se usa a veces, aquí se usa y se practica esa técnica. Entonces, yo no quiero quedarme en pequeñeces, yo quiero quedarme en lo sustantivo, en lo grandioso, en lo maravilloso del evento.

Ahora, respecto del traslado hacia el estadio, en una oportunidad lo conversamos con la asociación, pero ellos evaluaron negativamente la posibilidad, bueno, por muchas razones, la lejanía del centro, la soledad, la delincuencia del sector, etc., etc., cómo ellos están allí toda una noche, o sea, se sienten desprotegidos, en cambio aquí, estamos todos aquí, hay buena iluminación, aquí hay donde pedir auxilio si es que algo ocurre, entonces habría que evaluar muy bien aquella posibilidad, evaluarla muy bien, a mí no se me ocurre en este momento qué otro lugar podría ser propicio.

Y quiero terminar con algo muy positivo, me encantó como adornaron ustedes, como adecuaron el espacio, quedó bello, yo bailé feliz, lo poco que pude bailar, pero bailé dichosa, o sea, encuentro que fue una gran, gran actividad, así es que los felicito.

SRA. ALCALDESA Como siempre, si es muy buena. Vamos a darle la palabra al Concejal Luis Navarro, a la Concejala Mariela Araya, y después la Concejala Amparo García que me estaba pidiendo la palabra.

SR. NAVARRO Bueno, primero que nada, Claudio, y a la agrupación, felicitarlos, como siempre, todos los años, es un evento aprobado ya por muchos años, creo que yo vengo diciendo hace unos tres años el tema del cambio del lugar, porque, bueno, antiguamente, cuando la plaza no estaba lista, también se hizo un año y fue, bueno, era, se podía hacer todavía, pero yo creo que el año cuando se abrió la plaza, cuando inauguramos la plaza, yo siempre estuve en contra, porque podía pasar lo que está pasando ahora, entonces se lo dije, Alcaldesa.

Y yo creo que es necesario en este minuto que nosotros este evento lo hagamos en un ambiente controlado, y creo que hay dos ambientes controlados; uno es el Cerro Chena y el otro es el Estadio Municipal, en donde se hace el festival también, por muchos años, y es un ambiente controlado, no solamente por el tema de la seguridad, sino también el tema del comercio, tú puedes controlar el comercio en el estadio, puedes controlar que la gente sea solamente la gente de San Bernardo, o algunas excepciones que puedan participar, qué sé yo, del comercio en ese evento.

Bueno, y también decir que la mala onda que hay de repente en las redes sociales, de los delincuentes, de esos delincuentes políticos que nunca han llegado a lograr ningún trofeo político, obviamente que siempre están tirando, como se dice en buen chileno, mierda a los eventos de San Bernardo, porque son todos eventos, por ejemplo, el Festival Folklórico es un evento, aparte de nacional, internacional, Cuecas Mil, todo el mundo en Chile lo recuerda, donde uno ande en Chile se acuerdan de las Cuecas Mil, incluso más que el Festival Folklórico, por tanto son evento que hay que proteger, y yo creo que estamos en hora de protegerlo.

Y tal como decías tú, Claudio, el miércoles tenemos una Comisión de Cultura, donde vamos a adentrar en el tema, o sea, ser un poquito más minuciosos en cómo continuamos con este evento de una forma más protegida, yo espero que todos los Concejales puedan asistir, para que así tengamos una opinión clara de lo que este evento, que creo que es un evento que debe permanecer por siempre.

Alcaldesa también quiero felicitar a los funcionarios, a pesar que nosotros damos una subvención altísima, como en las redes sociales dicen y por qué se gasta tanta plata en esta cuestión y están los barrios desprotegidos.

Yo creo que se hacen pocos eventos, incluso yo tengo una concepción distinta de mucha gente que dice que San Bernardo está lleno de show, de cosas, yo creo que faltan, pero faltan eventos controlados, yo creo que cuando las cosas se hacen descontroladamente obviamente que tú das el pie para que todos critiquen y sobre todo para que critique gente que nunca ha logrado nada, nunca ha logrado tener este escaño, ni ningún escaño, y esos van a seguir toda la vida diciendo cosas en

contra de los funcionarios, de los Concejales que están, de los alcaldes que han ganado, o sea, y creo que la organización del Cuecas Mil debe mejorar, pero yo creo que vamos a hacerlo en forma responsable, en aquella comisión.

Así es que, Claudio, igual te felicito a ti, a la agrupación, y al Municipio en general, Alcaldesa, también usted siempre le pone de su sello de folklorista, así es que en televisión la vi ahí bailando con un carabinero, y con Amparo, muy bien las dos, se venían muy contentas. Gracias.

SRA. ALCALDESA Lo pasamos bien, me gusta las Cueca de verdad. La palabra la había pedido la Concejala Amparo García, y Mariela Araya, y los Concejales Soto y Cádiz.

SRA. GARCIA Gracias, Alcaldesa, por retomar el punto, que le había pedido antes, porque quería rebatirle precisamente al Concejal Navarro; primero, lamento que la comisión sea el miércoles porque no voy a poder asistir y tengo que decirle punto aquí.

¿De quién es esta fiesta, de quién es esta fiesta?, o sea, es una fiesta del pueblo, ésta es una fiesta de Chile, esta fiesta es de todos, entonces, ¿es de la agrupación?, no, la agrupación tiene un rol, ¿es del Municipio?, es completo, coordinador, pero somos todos, y yo no sé, sinceramente no sé si estoy de acuerdo con trasladarla al estadio, quiero poner mi punto desde el punto de vista de tomar decisiones vinarias, al voleo, producto de una, como decía la Sra. Orfelina, de una externalidad.

Una fiesta como ésta, donde transitan 50.000 personas, 60.000, 100.000 probablemente, obvio que tiene externalidades, obvio, qué bueno que tenga externalidades, qué bueno que llegamos a este punto, qué bueno que llegamos a este punto, cómo ésto lo transformamos en una gran oportunidad, porque tenemos fiestas muy parecidas, por ejemplo, el Día del Niño, que tiene un impacto de público parecido, donde hemos viendo las externalidades negativas y las hemos ido despejando.

Se transformó en una gran fiesta del pueblo, en una gran fiesta del pueblo, es una maravilla ver la plaza llena de chiquillos bailando cueca, es una maravilla ver Eyzaguirre, donde está lleno de gente bailando cueca, no me quiero quedar con lo negativo, obvio que hay cosas que son negativas, que son parte de las externalidades, que hay que controlarlas, que hay que ver y hay que manejarlas, y se verán y hay que analizarlo, pero ésta es una fiesta del pueblo.

Yo no sé por qué me tengo que ir para un lado, porque es como el sillón de don Otto, y estamos acostumbrados en este país, que cada vez que tenemos un problema, a salir arrancando, por qué, por qué voy a salir arrancando, por qué voy a arrancar de la plaza de mi pueblo, si las fiestas en todo el mundo se hace en las plazas de los pueblos, porque es el punto central, porque es donde pasa todo, y por qué no puede pasar la fiesta más importante en la plaza del pueblo.

Porque el señor, el contratista de la plaza reclama harto porque tiene problemas, y yo le dije, pero cuando usted postuló a esta plaza usted sabía que no era Viena, y sabía que no era Berlín, ni Madrid, ni tampoco Visviri que no pasa nada, usted sabía todo eso.

Entonces, yo propongo, Lucho, por eso que lamento que tu comisión sea el miércoles, porque no voy a poder asistir, pero me gustaría entrar en un análisis mucho más profundo de ésto, no tomar decisiones así, ah, no, es que nos quedó la escoba, no, ésta es una gran oportunidad, quién tiene una fiesta en que se baile 24 horas, cuántas son, 36, no sé cuántas horas, más de 24 horas, sin parar, cueca, quién tiene esa fiesta, bueno, nosotros, hagámonos cargo, hagámonos cargo como corresponde, analicemos bien y no tomemos decisiones así desde la guata, con el intestino grueso, con el colon, con todas esas cosas, ustedes saben que el segundo cerebro es el colon, y manda unos neurotransmisores espantosos, que terminamos tomando decisiones equivocadas. Analicemos ésto en todas sus externalidades.

Quiero felicitarlos por un gran espectáculo, un gran espectáculo, una gran fiesta, yo lo que más vi fue familias disfrutando del espacio público, con la guagua, con la abuela, con la señora en silla de ruedas, con el papá con las muletas, eso fue lo que más vi, familias disfrutando y con una necesidad

tremenda de hacerse cargo del espacio público. No teníamos los basureros suficientes, no los teníamos, no tenemos el sistema de reciclaje suficiente para las externalidades de basura que tiene por el consumo este tipo de evento, no me gustó ver, pero las señoras del aseo a cada rato, a cada rato, porque de verdad el servicio de aseo de las señoras era permanente, pero no está a altura de la gente, no está a la altura de la gente, no les damos las facilidades, y creo que el sistema sanitario se desbordó por la cantidad de gente, entonces no podemos seguir pensando en que tenemos los mismos baños por allá, hay que tener cuatro o cinco puntos de baños, porque eso no es suficiente, y lo del estadio tampoco es suficiente.

Entonces, propongo, Lucho, perdona, te propongo estar en esa comisión, quiero participar, pero no tomemos decisiones apresuradas, porque ésta es una gran fiesta, paso a felicitarlos y felicitar a toda la gente, a los funcionarios, a toda la gente que estuvo, y a las miles, miles de gente que bailaron cueca, que son los que hacen realmente esta fiesta.

SRA. ALCALDESA Bien, no estoy de acuerdo con usted, Concejala, en absoluto, no, lo que pasa es que yo la vivo de verdad, Amparo, y yo como la vivo de verdad a diferencia de todos ustedes, yo tengo que dirigir el tránsito, pregúntele a don Eric Contreras si está de acuerdo con la postura de acá, es terrible, es terrible pensar en que ésto se ha transformado en una fiesta que creció culturalmente, no, creció en delincuencia, la Directora de DIDECO fue asaltada, otra funcionaria fue asaltada aquí, o sea, lo que ustedes ven es lo bonito, pero a la que le toca cargar con lo feo es a uno, a la que le toca sacar a la gente que se instaló en la esquina, en la calle, donde yo decía, Dios mío, que no haya ningún incendio, que no tengamos que salir con ambulancia, es a este pechito.

Entonces, las fiestas culturales aquí hay que saberlas adaptar en un lugar protegido, pero hoy día ésto, de verdad, Amparo, si tú lo hubieses mirado desde arriba te mueres, independiente de todo lo maravilloso que pasa acá, porque a pesar de que ustedes alargaron, había más gente, sabes qué, de verdad ahora que la vuelta, redonda, era casi difícil llegar al otro lugar, pero la gente estaba feliz y eso no hay que dejar de reconocerlo. Mariela, tienes la palabra.

SRA. ARAYA Bueno, primero, felicitar, porque la fiesta fue linda, efectivamente mucha gente bailó cueca, es lo que uno está acostumbra a ver en este evento, pero de verdad también siento, que ésto, por la cantidad de gente o por la cultura de algunos, se fue un poco de las manos, o sea, nosotros estábamos ahí, de verdad que vimos cómo los funcionarios corrían, don Eric estaba desesperado, el Concejal Rencoret también tratando de controlar a los comerciantes que, pucha, uno sabe que pasa, entonces, estábamos conversando con la Concejala Jovanka, que me imagino que en ésto hay una coordinación con la Gobernación por el tema de seguridad, de los carabineros... ya, no, bueno, en el mejor de los casos, claro, a lo mejor podría haber pasado eso, no pasó, hasta los carabineros estaba desesperados, es verdad, si los vimos y era como un descontrol.

Entonces, yo creo que igual nosotros tenemos que proteger un poco y prevenir estas situaciones, si ya sabemos cómo funciona el sistema, así es que yo también estoy de acuerdo con que se trate de hacer quizás en el estudio, o que esté más controlado, porque la verdad es que el tema de los comerciantes, de la delincuencia, de la basura, o de los destrozos que pasan en la plaza, no creo que tenga, hay que prevenir esas cosas, yo creo que es como una opción, y además que no habían los suficientes baños, la gente... no, no, aparte de poder bailar y todo eso lindo, que nadie lo puede negar, yo creo que hay que tomar las medidas, si ya sabemos, ya tenemos la experiencia ahora de cuánta gente llega, de que los comerciantes se instalan, estaban ahí como en la immaculada con unas cocinerías, no sé, no, yo creo que hay que cuidar, cuidarnos, y cuidar a la gente también que asiste.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal Roberto Soto.

SR. SOTO Buenos días, bueno, quiero partir con lo positivo, yo creo que lo positivo supera justamente estas externalidades que hemos estado comentando, éste es un evento que lleva ya más de, cumplió 26 años, resaltar primero lo que se busca, que es nuestra danza nacional, el rescate a nuestra danza nacional, es un evento ciudadano, un evento popular, que estuvo bien

organizado, la parte central, la amplificación, coordinar ésto de que hayan mil cuecas en forma ininterrumpida me imagino que es un trabajo titánico, el marco también colorido, yo creo que eso no se puede perder y debemos tomar medidas para que ésto siga creciendo y siga mejorando, yo creo que eso es lo positivo.

Lo que ocurrió, yo estuve el día sábado en la noche, y justamente vi lo que han dicho acá de distintas formas, este evento creció demasiado, pero creció en delincuencia también, creció en desorden, en descontrol, en exceso de comercio no autorizado, creció en gente que orinaba en cualquier lugar, creció en cocinerías, creció en peleas callejeras, creció en venta de alcohol sin autorización.

Entonces, yo creo que vamos a tener que darle una vuelta y tomar seriamente ésto para el próximo año, para ver de qué forma podemos evitar lo que está ocurriendo hoy día, ya que ésto está sobrepasando los límites permitidos, y la verdad es que me escribió mucha gente, en el Facebook, me mandó fotos, sin considerar las toneladas de basura que dejó la gente en la calle, toneladas de basura.

Entonces, se vio, yo estoy a favor de las fiestas ciudadanas, a favor de las fiestas populares, pero no estoy a favor de lo que me tocó vivir, donde parece que la gente se preparó para vender, vi vendiendo hasta unos cachorros, o sea, ya era cualquier cosa, había de todo, no solamente cosas para comer, souvenir, animales, juegos inflables, traga sables, la verdad es que sobrepasó todos los límites, y tenemos que tener cuidado porque no puede prevalecer eso por sobre el objetivo principal, que es el rescate de nuestra identidad y nuestra danza folklórica.

Así es que yo creo que tenemos que, entre todos, entre todos, hacer que este evento se mantenga en el tiempo, siga creciendo, y que no se olvide su objetivo principal.

SR. CLAUDIO ANDIA Perdón, quisiera repetir solamente algo, porque me da la impresión como que estamos siendo los culpables de todas estas actividades que pasó para afuera. Dejar en claro que nosotros, solamente, la organización se hace cargo del perímetro que está enmallado y que está dentro.

SRA. ALCALDESA Sí, pero es que esa postura es refácil, porque aquí el riesgo que corremos nosotros y los funcionarios, o sea, yo organizo una fiesta y no me importa lo que pase del metro cuadrado más allá, no, pues, Claudio, yo creo que aquí somos todos cómplices, y por qué se trata aquí, lo bueno y lo malo, porque la gente, si no, dice, a la Alcaldesa le importa un queso porque contrata después al marido para que venga una empresa a arreglar la plaza de nuevo.

Eso es lo que pasa cuando uno no trata las cosas y la gente no sabe la opinión que tiene uno de ésto, es por eso que es bueno que cada uno se manifieste, todos somos culpables de ésto, todos.

SR. CLAUDIO ANDIA Es que igual es importante dejar clara esa postura, porque de verdad nosotros cumplimos con todo lo que nos piden, o sea, no es que nosotros nos lavemos las manos, nosotros todo lo que nos piden cumplimos, cumplimos con la cantidad de guardias que nos piden para el evento, cumplimos para la cantidad de baños que nos piden para el evento, no es que nosotros queramos poner más o menos baños, esos son los baños que se exigen y esos son los baños que nosotros ponemos. Entonces, por eso es súper, no es que yo me esté desmarcando de aquello, sin embargo lo que quiero dejar claro es que nosotros cumplimos con todos los requerimientos.

De ahí para afuera, yo este año, y de verdad que es bueno transparentar ésto, pero yo me enteré que teníamos 45 puestos durante la semana, que iban a haber 45 puestos afuera, por ejemplo, yo no tenía idea de que esos puestos estaban, que esos permisos estaban otorgados, no supe, siempre sé que están los permisos que nosotros entregamos, que son 100 artesanos que ponemos aquí al frente, sí, porque son parte directo, y además que sin ni siquiera ser parte de la organización, porque también es una parte externa, la organización sí o sí también envalla ese espacio, el espacio de los

artesanos, por lo tanto ese espacio de los artesanos, que tampoco es responsabilidad nuestra, pero pasa a ser responsabilidad nuestra porque sí está dentro del perímetro de envallado.

Pero de la gente que se les otorgó los permisos afuera es imposible hacernos responsables, porque si nosotros hubiéramos envallado, quizás, si nos hubieran pedido envallar ese espacio de esas 45 personas y las ponemos dentro, diariamente son 45 personas, nos hacemos responsables de esas 45 personas sin ningún problema.

SR. OSVALDO ALVARADO ¿Podría decir algo al respecto?. La verdad de las cosas que, por ejemplo, para la inauguración, el acto solemne, habían personas que estaban la verdad preparadas, sobre todo el comercio ambulante, porque ellos, no sé, seguramente alguien de acá de la Municipalidad dio ese permiso para que pusieran ahí en Eyzaguirre, pero ellos estaban preparados, llegaron con vehículos, con cocinillas, llegaron todos en un rato.

SRA. ALCALDESA No, no, no había nadie autorizado en Eyzaguirre.

SR. OSVALDO ALVARADO Pero ellos estaban preparados, si no había ninguna autorización, bien, si eso está claro, pero ellos estaban preparados.

SRA. ALCALDESA Bueno, esos son los que entraron a protestar.

SR. OSVALDO ALVARADO Claro, por eso, pero ellos estaban preparados.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Javier Gaete.

SR. GAETE Buenos días a todos, autoridades, audiencia. Bueno, primero que todo, decir que para mí es un evento tremendamente importante, llevo prácticamente 10 años de una manera ininterrumpida, es un evento que rescata nuestras raíces, nuestra identidad, y por eso siento que es un evento que realza a la Comuna incluso.

También me gustaría felicitar de manera pública a la agrupación folklórica y a uno de sus integrantes, que es quien considero que tiene una convicción por el evento y un trabajo muy arduo, que es Leandro Bucarey.

He sido emplazado en relación a que incité al desorden, quiero aclarar que solamente fue un saludo, que no conozco a las personas que se estaban manifestando y que es en relación a quienes se atreven a alzar la voz y que nos hacen ver una realidad, aquí estamos en un espacio político, por tanto no puedo eludir la posibilidad de poner sobre la mesa el tema de que el comercio ambulante disfraza una realidad de desempleo, remuneraciones precarias, trabajos tercerizados, pensiones indignas, son esas las problemáticas que nos deben convocar, más allá de un grito más o un grito menos en la apertura de un evento. Realmente creo que eso es lo que nos debe preocupar.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿terminamos el punto?, le vamos a dar la palabra, bueno, y saluden ustedes a la directiva en pleno, en todo caso, sepan transmitirles que debatimos de los futuros cambios y, como te digo, la raya para la suma, que salimos en todos los canales por lo bueno y por lo malo.

SR. CLAUDIO ANDIA Sólo terminar agradeciendo, y que se han cantado, hasta ayer, en esta Comuna 26.000 cuecas sin parar, que eso es notable.

Con respecto a las protestas, Concejal, con todo el respeto que me merece, todas las opciones políticas y todo el mundo tiene derecho a opinar, a hablar y a protestar, pero hay que ocupar el sentido común, y el sentido común pasa en que hay instancias para ese de diálogos, y no tienen ser donde estamos en otra cosa, donde una actividad artístico cultural, que es donde prevalecen ellos, los artistas, no a la gente que quiere venir a protestar, para eso entiendo que hay instancia como

éstas, por ejemplo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA O como la de ayer, que fue mucha gente, que con el cansancio, con el cansancio, con todo lo que fue este fin de semana, aquí nuestro amigo Claudio Andía, que estuvo en la marcha del 1° de mayo, yo creo que esas son las instancias, esa es la educación cívica, pero con el esfuerzo que lo hacen ellos, Javier, se están acostumbrando a echarles a perder la fiesta con las demandas sociales, entonces eso no corresponde, que entreguemos un mensaje así, según de mi punto de vista tampoco. El folklore se respeta y la capital del folklore es San Bernardo, aquí hay una inversión municipal, ellos trabajan harto tiempo antes, ellos no duermen en toda una noche, entonces vale la pena que el comerciante, que ni siquiera es de San Bernardo, no venga a aguarles la fiesta, es nada más que eso.

Chiquillos, en todo caso, un abrazo para todos, como lo dijimos ayer, anteayer, y felicitaciones al equipo, a Aurora, a la directiva, vamos a seguir siempre colaborando con las Cuecas Mil.

SR. OSVALDO ALVARADO Quiero agradecer, la verdad de las cosas, a todos los Concejales, especiales a la Alcaldesa, la Sra. Nora Cuevas, por todas las actividades y el apoyo que tenemos de todos ustedes para este magno evento.

Una de las cosas que me traía aquí era justamente las Cuecas Mil, pero entre paréntesis también, a nosotros, donde yo vivo, nos tiene muy preocupados una actividad, y voy a aprovechar la instancia y el micrófono para decir que venía a hablar de una cosa muy puntual, que creo que en el Concejo anterior ustedes lo conversaron, pero estamos muy preocupados. Anoche tuve una reunión, fue masiva, la verdad de las cosas, que fue por el cambio de nombre de la calle Eucaliptus, donde yo vivo. Eso nada más, gracias.

SRA. ALCALDESA Usted que es folklorista no debiera preocuparse, debiera estar contento, porque así estamos recuperando la identidad, no sé por qué lado viene usted, pero no sé si Eucaliptus le parece identidad sanbernardina, en cambio Patricio Aylwin fue un tremendo presidente. Bueno, yo no sé si ya están llamando a la gente que venga ahora a protestar por el nombre esta calle, a mí me parece vergonzoso, o sea, seamos coherentes siempre en los discursos.

Bueno, vamos a seguir con este Concejo, con el punto N°1 de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°13.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°13. ¿Aprobamos?, se aprueba.

ACUERDO N° 135-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 13”

2.- APROBACIÓN DONACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DADOS DE BAJA A LAS ORGANIZACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

a) Centro de Padres Escuela Pilar Moliner de Nuez: 1 computador y 1 impresora.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N°136 -17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto

F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos de computación dados de baja al Centro de Padres Escuela Pilar Moliner de Nuez: 1 computador y 1 impresora”.

b) **Junta de Vecinos Villa Los Pinos: 4 computadores y 1 impresora.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba

ACUERDO N° 137- 17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la donación de equipos de computación dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Los Pinos: 4 computadores y 1 impresora”.

SRA. ALCALDESA Ahí está la presidenta, tan responsable, después si quiere que le mandemos a un profesor para que le haga clases a los adultos mayores, la vamos a ayudar para que empiece a movilizarse con lo que es la tecnología. No sé si hay alguna consulta al respecto, ¿no?. Ya, pasamos al punto N°3

3.- **APROBACIÓN AVENIMIENTO EN JUICIO LABORAL RIT O-86-2017 CARATULADO RAMÍREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO CON EL OBJETO DE PONER TÉRMINO AL JUICIO Y SE COMPROMETE A PAGARLE A DON DAVID RAMÍREZ CARMONA LA SUMA DE \$8.000.000.-.**
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Nosotros tuvimos una reunión antes, donde expresamos lo insólito que es llegar a pagar estas platas, ayer yo escuchaba una exposición del gobierno, en una canal de televisión, donde decían que ésto se estaba transformando en algo tan delicado que podía llevar a la quiebra del gobierno pagar a estos trabajadores que son desvinculados de sus pegas, sabiendo que son honorarios.

Nosotros creemos que siempre hay una evaluación del trabajo, si el trabajo, aún más como éste, no es calificado por la Municipalidad de San Bernardo, sino que es un programa que viene por el FOSIS, son ellos los que evalúan, y la verdad es que nosotros nos vemos obligados a desvincular a la gente, a pesar de eso damos nuevas oportunidades, no hay respuesta y hoy día estamos enfrentando un pago, que a mi modo de ver me parece injusta, pero ya se debatió, ya se explicaron cuáles eran las condiciones, cómo tenemos que enfrentar de aquí en adelante, porque a nosotros nos obligan a pagar hasta las cotizaciones equivalentes a los años de trabajo.

Ahora, nosotros, el año pasado, tomamos el acuerdo de pagarle el 14% a los funcionarios a honorarios, nosotros somos un Municipio diferente, nosotros jamás hemos despedido a una funcionaria embarazada, hemos pagado su pre y su pos natal, la gente sigue trabajando, eso le consta a todos, nosotros hemos sido ejemplares con los funcionarios a honorarios, pero esta nueva forma que hay ahora de protección al trabajador, aunque no tengan el mejor desempeño o el que nosotros quisiéramos, que ni siquiera son evaluados por nosotros, insisto, llegamos a esta situación. Director, buenos días, y lo felicito por su intervención en la Cuenta Pública.

SR. PADILLA Gracias, Alcaldesa.

11:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

A ver, Sra. Alcaldesa, y H. Concejo. Tal como lo expliqué en la reunión que tuvimos previamente, el paradigma con respecto a cómo nos planteamos frente a un funcionario a honorarios ha cambiado, y ha cambiado desde el punto de vista desde que la Corte Suprema, hace un año, un par de años, a través de un recurso de unificación de la jurisprudencia, ha determinado que los funcionarios a honorarios tienen ciertos cambios de características, y sobre todo estando bajo vínculo de subordinación y dependencia, que es lo que enmarca, según el Artículo 7° del Código del Trabajo, las bases fundamentales de la relación laboral.

Dicho ésto, en el caso que se nos presenta, es un ex trabajador que efectivamente desempeñaba un rol para un programa de gobierno, sin embargo era costeadado por nosotros, y al momento de su despido la causal que justificó, que motivó el despido no estaba debidamente, a juicio de quien les habla, debidamente justificada.

El monto en capital, sólo en capital, que nos demanda, es alrededor de \$9.000.000.-, y a eso debemos sumarle el pago de las cotizaciones laborales. Yo ésto lo podría llevar o extender hasta la última instancia, pero habiendo ya unificación de la jurisprudencia por parte de la Corte Suprema, las posibilidades de obtener un fallo favorable serían poco probables, sobre todo además teniendo presente estos antecedentes por los cuales en la audiencia de conciliación, y obviamente previo acuerdo del H. Concejo, se llegó al avenimiento o a la transacción, en este momento, de acabar el juicio y pagar la suma de \$8.000.000.-.

Con ésto siento yo que estoy protegiendo en parte el patrimonio municipal, justamente porque podría pagar \$15.000.000.-, \$16.000.000.-, y más encima ser condenado en costa, no es quizás, es una transacción alta, el monto no es menor, sin embargo creo que junto con ésto, y debemos preocuparnos hacia delante de los temas de los funcionarios a honorarios, tal como lo expresé en la reunión previa que tuvimos, pero en este caso necesito vuestra aprobación para llegar a este avenimiento. Gracias.

SRA. GARCIA Bien, ¿hay alguna consulta?, tuvimos la reunión anteriormente, ¿alguna consulta?. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Una consulta solamente. ¿Quién selecciona a esta persona?, ¿quién firma el contrato de esta persona, y qué profesión tiene este caballero o qué expertis?.

SR. PADILLA Sí, lo que pasa es que, a ver, con respecto a la expertis, es un honorario... la Directora de DIDECO podrá responderle esa pregunta.

SRA. GALVEZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Como lo expliqué en la reunión previa, el funcionario llevaba ya hartos años en la Municipalidad, partió siendo el secretario.

SRA. GARCIA Perdón, ¿cuántos años?.

SRA. GALVEZ Como 7, 8 años, partió siendo el secretario de un programa, estaba primero en el Programa Puente, después en lo que fue el ingreso ético familiar, y hoy que se llama el de seguridad y oportunidades, sistema de seguridad y oportunidades. El después estudió trabajo social y participó siendo apoyo familiar o asesor familiar, porque es la metodología del programa, porque éste es un convenio donde FOSIS nos traspasa las platas y nosotros, como Municipio, contratamos a la gente en esa calidad, en esa condición y cumpliendo ese rol.

El tema fue que el funcionario desempeñó mal el rol y como es la metodología de este programa, al evaluar su desempeño, junto con FOSIS, él saca una mala calificación, estas calificaciones, había sido ya la segunda vez que pasaba ésto, primero se le entregó una carta de amonestación de parte

del FOSIS, y después ya procedió el despido, y eso fue lo que pasó.

11:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. GARCIA Alcaldesa, para la gente que nos está escuchando, que es un tema redificil de entender, una cosa es lo que entendemos nosotros intra administrativamente, y lo comprendemos porque estamos dentro del sistema, porque a mí me queda, yo sé que lo debatimos anteriormente, pero yo me quedo, y sé que no justificamos adecuadamente en el momento correspondiente, administrativamente, entiendo que ese es el punto, pero tenemos a un funcionario que ha estado por 8 ó 7 años a cargo de un programa, secretario de un programa, ¿eso me dijo usted, secretario de un programa?.

SRA. GALVEZ Partió siendo secretario, después estudió trabajo social y después pasó a estar dentro del rol como asesor familiar, trabajando con las familias del programa.

SRA. GARCIA Asesor familiar, pero parte de un programa que nos instala el Ministerio de Desarrollo Social.

SRA. GALVEZ Programa del FOSIS.

SRA. GARCIA Del FOSIS.

SRA. ALCALDESA Que depende del Ministerio.

SRA. GARCIA Que depende del Ministerio de Desarrollo Social, ¿sí?.

SRA. GALVEZ Sí, tiene una patita el Ministerio también.

SRA. GARCIA Ya, y tenemos a funcionario que además el propio programa lo califica mal, o sea, el programa dice que es un pésimo funcionario, eso dice, y terminamos siendo demandados el Municipio, ya que la modalidad, corríjame, la modalidad del programa hace que el Municipio deba contratar a las personas, ¿eso es así?.

SRA. GALVEZ Sí.

SRA. GARCIA O sea, es un funcionario necesario para el programa, pero lo contrata el Municipio, pero el Municipio no lo evalúa, lo evalúa el FOSIS en este caso.

SRA. GALVEZ Lo evalúa en conjunto.

SRA. GARCIA Y lo evalúa mal, dice que es un pésimo funcionario, y ahora nosotros le tenemos que pagar. El mundo está al revés, el mundo está al revés.

SR. CADIZ Alcaldesa, una consulta.

SRA. ALCALDESA Sí, pero está Mariela.

SRA. ARAYA Es que quería preguntar que él esté a honorarios, que él haya sido a honorarios, ¿es porque ese programa lo exige así?.

SRA. GALVEZ Que es la condición que tienen la mayoría de nuestros funcionarios, porque no existe la planta municipal suficiente.

SRA. ARAYA No, pero en ese caso, no, no, pero en ese caso de ese programa, de porque sea un programa.

SRA. ALCALDESA Tiene que ser a honorarios.

SRA. GALVEZ Sí, es honorarios, porque los programas funcionan así, de la misma manera trabajamos con todos los programas del gobierno central.

SRA. ARAYA Entonces, el programa es porque ésto de la Corte, ésto de los tribunales, ésto que salió hace poco, hace tres años, ¿es porque eso cambió?.

SR. PADILLA Sí.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Mire, yo no quiero dar esta discusión como argumentos menores, pero todos sabemos qué es lo que está detrás, hay un problema de régimen, aquí podríamos extendernos en decir que el convenio, si lo hizo el Estado, si lo hizo el Municipio, cómo se comportaba este caballero, de hecho los pésimos funcionarios no trabajan 7 años en la misma pega, entonces ésto de pésimo funcionario, es un problema de régimen, el régimen de honorarios ya no soporta más.

Yo lo que no le pregunté al Director Jurídico en la reunión anterior, respecto al punto, que tuvimos los Concejales, entendiendo que tenemos un problema con el régimen a honorarios en el servicio público, para qué vamos a discutir, claramente, es altamente probable que algún funcionario a honorarios por este tipo de régimen abuse del sistema, es probable, abuse más de lo que le oferten en el sistema, pero lo que no le pregunté al Director Jurídico, una posibilidad es aprobar el avenimiento, y cuál es la posibilidad de no aprobarlo, porque me queda una preocupación, incentivar la vía judicial al término de contrato de los honorarios.

SR. PADILLA A ver, sí, yo puedo contestar eso de dos vías o de dos formas; no es ésta, a ver, no quiero ocupar o utilizar como excusa este avenimiento en particular, el incentivar o no, porque créame que la mayoría de los honorarios ya está en conocimiento de esta situación, no es a propósito de este caso en particular, en el fondo...

SR. CADIZ Sí, pero pagar es otra cosa, llegar a pagarle es otra cosa.

SR. PADILLA Sí, pero, a ver, yo les quiero reflejar que ésto que estamos viviendo nosotros como San Bernardo, lo están viviendo todos los municipios de Chile, todos los municipios de Chile están viviendo la misma situación, todos los municipios sienten, y es mi visión, al menos una visión súper jurídica, técnica, en el fondo, es que partimos contratando con una idea o un dictamen de la Contraloría X, y previo o gracias, o producto, mejor dicho, a este fallo de la Corte Suprema, de unificación de la jurisprudencia, justamente sobre los honorarios, justamente sobre el sector público, cambió, este paradigma, se los dije en la mañana, cambió.

Ahora, el riesgo de llegar a la última instancia no va a cambiar, desde mi punto de vista, y ésto, por favor, lo estoy tomando como Abogado, el riesgo es que no cambie, el riesgo es que tenemos que pagar el doble o el triple y que tengamos que pagar efectivamente además costas por haber perdido y ser totalmente vencidos. Si ésto lo consultan, éste es un problema y un dolor de cabeza de todos los abogados de direcciones jurídicas de Chile, porque ésto lo he consultado yo con abogados de Providencia, de Las Condes, lo he consultado con todo el mundo, todos estamos en el mismo paradigma.

Qué es lo que pide, qué es lo que se exige en el fondo, qué es lo que se ha convenido, bueno, en primer lugar, efectivamente, buscar los fundamentos correctos del acto administrativo complejos al momento de desvincular, que son los básicos, la Contraloría incluso lo ha dicho con respecto a los contratos, ha señalado, ha controlado los contratos en el fondo que si efectivamente no existe una causal o una razón que justifique el término anticipado de un contrato, el contrato debe ser

reintegrado o pagado nuevamente, o sea, entiéndanme que esta protección al mundo laboral honorario público, es algo que viene de hace un buen tiempo.

SRA. ALCALDESA Sí, pero yo creo que el empleador, Director, tiene que tener algún argumento para quienes creen que son súper buenos, que jamás llegan a la hora, a diferencia de otros honorarios que se sacan la mugre, que son ejemplares, y que son la gran mayoría de nuestros funcionarios. Entonces, de repente uno tiene argumentos, o sea, mi jefe me tiene que evaluar permanentemente ahora como honorarios, porque yo tengo honorarios que aquí se les ha bajado el sueldo y que no se les ha despedido por un razón humanitaria, pero que son muy malos en su producción.

SR. CADIZ ¿Y esos la van a demandar?.

SRA. ALCALDESA Claro. Entonces, yo te digo, cómo vamos a enfrentar ésto, tenemos que tener claramente un orden con los jefes de los honorarios, que vaya dejando un poco el historial de cada uno de ellos, porque ésto ya se va transformar en una amenaza, tal como dice el Concejal, nosotros ahora vamos a votar a favor y después los que vengan se van a aprovechar, y aquí está claro que hay gente, de verdad, que está en una muy baja producción, que se dedican más a trabajar para afuera que para adentro, y que lo sabemos.

Entonces yo creo que es súper importante hoy día el rol de todos los Directores y los jefes, de velar porque nuestros funcionarios a honorarios sean tan buenos como la gran mayoría de los que hay acá, verdaderamente, porque yo te digo, con lo que está pasando en la municipalidad del lado, con las horas extras y con todo lo que significa ésto de que estamos todos en la mira, ojo, pero también que no crean que tienen salvado el pellejo porque existe esta protección, porque yo de verdad que la encuentro súper injusta, ésta sí que la encuentro súper injusta.

SR. PADILLA Yo siendo, insisto, súper técnico al respecto, no me cabe, sino, pensar y evaluar hacia el futuro que, efectivamente, se debe recordar de que este despido, o cualquier despido, debe ser debidamente fundamentado, y ese debidamente fundamentado no es solamente lo escriturado en el término o en el aviso de no renovación, sino que debe estar respaldado constantemente por informes, tal como lo dice usted, informes mensuales, informes trimestrales, informes semestrales, no basta con un informe, porque yo cuando tengo solamente un informe pasaría lo que dice el Concejal Cádiz, no podría justificar con un solo informe que haya trabajado 7 años.

Por ejemplo, no podría solamente con un informe decir que trabajó bien 6 meses, no basta con un solo informe al respecto de un trabajo, debe ser un informe que exprese que la conducta del trabajador, o la conducta del funcionario, no cumple con los estándares municipales mínimos, eso además de expresarse como fundamento, debe reflejarse en el aviso, y uno de los errores que hubo desde el punto de vista legal es que en el aviso de no renovación no se expresó el fundamento, bastó con decir que era deficiente, y eso es lo que debe modificarse de aquí en adelante cada vez que se adopte una decisión de desvinculación o no renovación de un funcionario a honorarios, o del que sea, contrata igual.

SRA. ALCALDESA Bien, está clara la situación, yo a varios les dije que vi un programa de televisión donde se hablaba que el fisco, el gobierno estaba enfrentando un problema tan grave con en este tema, que insisto, que podría llevar a la quiebra cualquier presupuesto de gobierno tener que solventar estos gastos y estas demandas. Bien, votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 138-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas

Contreras.; aprobar avenimiento en juicio laboral RIT O-86-2017 caratulado Ramírez con I. Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y se compromete a pagarle a don David Ramírez Carmona la suma de \$ 8.000.000.”

4.- **APROBACIÓN CALENDARIZACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS ENMIENDAS A LA ORDENANZA PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO, EN LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN:**

SRA. KRSULOVIC Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales, público. En esta oportunidad es definir las fechas de las audiencias públicas para la difusión de las enmiendas, la proposición de la enmienda N°1, que está indicada en la tabla.

SRA. ALCALDESA Léelas, no más, Verónica, y las vamos votando una por una.

a) **Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas.**

Fecha: 22.05.2017.

19:00 Horas.

SRA. KRSULOVIC Ya, dice, audiencia pública para la exposición a la comunidad de la proposición de Enmienda N°01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas. Se propone la fecha del 22.05.2017.

Yo, primero, quería hacer una pequeña indicación, que estas enmiendas, es la primera modificación que está haciendo el Municipal al plan regulador comunal que fue licitado en 1996 y aprobado el 2006, se han hecho otras modificaciones a través del SERVIU, Artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y es prioritario efectuarlo para limitar la altura de los edificios, o sea, evitar que se ejecuten edificios de gran altura.

La Ordenanza del Plan Regulador Comunal no tiene limitación de altura, dice libre según rasante, por lo tanto, las enmiendas están basadas en adecuar ciertas normativas de edificación para lograr el objetivo que es disminuir las alturas de los edificios.

Ya, después la audiencia pública...

SRA. ALCALDESA Espérate, me dice el Secretario Municipal que tenemos que ir votando una a una, la propuesta de fecha, el lugar, ¿cierto?, votamos entonces.

SRA. KRSULOVIC Espéreme, quería acotar algo. Esta enmienda tiene ya un acuerdo, donde el Concejo aprobó la autorización de difusión y discusión de las enmiendas, no tenemos todavía, con DIDECO, ellos me están ayudando en el tema de ver los establecimientos educacionales, porque las dos primeras tienen que ser en las zonas donde se producen las enmiendas, las modificaciones al plan regulador, y la tercera se va a hacer, o sea, la primera, perdón, se va a hacer en el salón consistorial, y las dos últimas en las zonas donde se producen las modificaciones. Eso sería.

SRA. ALCALDESA Bien, ahí votamos, ¿estamos de acuerdo en la fecha y lugar?. Se aprueba.

ACUERDO N° 139- 17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y

las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas. Fecha: 22.05.2017 19:00 Horas”.

- b) **Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N°02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.2. Centro.**
Fecha: 29.05.2017.
19:00 Horas.

SRA. KRSULOVIC La audiencia pública para la exposición a la comunidad de la proposición de Enmienda N°02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.2, centro. La fecha que se propone es el 29.05.2017, a las 19:00 Hrs., ésta va a ser en un colegio, como se indicó en el Oficio Interno 319, en un establecimiento educacional de la zona.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?.

SRA. BUSTOS ¿Es la localidad de Lo Herrera?.

SRA. KRSULOVIC No, no, es la Zona ZU 1.2 centro.

SRA. ALCALDESA Y localidad de Lo Herrera.

SRA. KRSULOVIC No, es que el plan regulador tiene el nombre...

SR. CADIZ Disculpe, Sra. Verónica, Alcaldesa, disculpe, se está llamando a un error, el plano regulador de San Bernardo se llama, de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, no es que en estas zonas esté aludida esa localidad, nuestro plano regulador se llama así.

SRA. KRSULOVIC El título del plan regulador.

SRA. BUSTOS ¿En qué lugar se va a hacer?.

SRA. KRSULOVIC No, no lo hemos definido todavía, porque no sabíamos la fecha, tenemos que hacer un Oficio a la Corporación y al Municipio pidiendo el establecimiento.

SRA. ALCALDESA Ya, pero vamos a coordinar con la zona que corresponda. ¿Votamos, entonces?.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, antes de votar, es importante lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, que en la reunión que tuvimos la vez pasada sobre el plano regulador, es importante, dentro de la contextualización, decir que el título, porque lleva a confusión ésto, puede llevar a confusión, el título de la Ordenanza del Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera es el título de ésto, para que no nos llevemos a confusión, dejémoslo claro en acta, como lo acaba de señalar el Concejal Cádiz.

SRA. ALCALDESA ¿No puedes ser más específico en el punto y las zonas, con nombre y apellido?, no la 1.3, la 1.2.

SRA. KRSULOVIC Sí, en las exposiciones que se van a hacer en las audiencias públicas se va a incorporar un power point, donde se va a explicar con gráfica las zonas, y en el Oficio, en la citación de Sesión Ordinaria dice, Enmienda al Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, o sea, la ordenanza se llama así.

SRA. ALCALDESA Ya, pero tengamos en cuenta que las dos primeras son de la zona centro, la tercera es de la zona sur de Nogales, ¿eso es?.

SRA. KRSULOVIC Sí, la primera en el salón consistorial, la segunda en un establecimiento educacional de la zona ZU 1.2 centro, y la otra, claro, sería, audiencia pública, no han votado todavía la dos.

SRA. ALCALDESA No, votamos la dos. Se aprueba.

ACUERDO N° 140-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.2. Centro.
Fecha: 29.05.2017 19:00 Horas “.

SRA. ALCALDESA La tercera, entonces.

c) **Audiencia Pública para exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N°03, Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales.**
Fecha: 01.06.2017.
19:00 Horas.

SRA. KRSULOVIC Audiencia pública para exposición a la comunidad de la proposición de Enmienda N°03, Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3, allí en pantalla se está viendo, en el telón, sur, Nogales, y la fecha es el 01 de junio del 2017, a las 19:00 Hrs., ésta se va a hacer en un establecimiento educacional. Eso sería.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces la c). Se aprueba.

ACUERDO N° 141-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública para la exposición a la comunidad de la Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas. Fecha: 22.05.2017 19:00 Horas”.

- d) **Audiencia Pública de Consulta a la Comunidad de tres Proposiciones de Enmiendas, Proposición de Enmienda N°01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas, Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.2. Centro y Proposición de Enmienda N°03 Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales.**
Fecha: 05.07.2017.
19:00 Horas.

SRA. KRSULOVIC La fecha de la audiencia, la cuarta audiencia pública, que es de consulta a la comunidad, se juntaron las tres proposiciones de enmiendas, en el salón consistorial, se va a hacer el 5 de julio. Por qué esta distancia entre la tercera audiencia pública y esta audiencia de consulta, es porque se va a dar inicio, después de la última audiencia que se va a hacer en la zona ZU 1.3, hay que exponer el proyecto a la comunidad 30 días, y eso se tiene pensado hacerlo en el hall central del edificio consistorial.

Entonces, con posterioridad, se hace esta audiencia pública de consulta de las tres proposiciones de enmiendas, que se propone para el 5 del 7 del 2017 a las 19:00 Hrs., ahí es donde se reciben las observaciones de las personas que asistan a la audiencia.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces, la última?. Se aprueba.

ACUERDO N° 142-17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar calendarización de la Audiencia Pública de Consulta a la Comunidad de tres Proposiciones de Enmiendas, Proposición de Enmienda N° 01, Enmienda del Artículo 55 y Artículo 14 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.1. Plaza de Armas, Proposición de Enmienda N° 02, Enmienda del Artículo 56 de la Ordenanza Plan Regulador Comunal de San Bernardo para la Zona ZU 1.2. Centro y Proposición de Enmienda N° 03 Enmienda del Artículo 57 de la Ordenanza Plan Regulador Comuna de San Bernardo y Localidad de Lo Herrera, para la Zona ZU 1.3. Sur Nogales. Fecha: 05.07.2017. 19:00 Horas..-**

SR. CADIZ Demás está decir, Alcaldesa, que hay que aplicarse la metodología, no va a salir aquí el comité de defensa de los edificios altos, porque estamos en el mundo al revés.

SRA. BUSTOS Claro, puede ser. Alcaldesa, una pequeña observación.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, Alcaldesa, por qué es tan tarde, las 7 de la tarde, todo el mundo se va para sus casas, ¿no podría haber sido más temprano?, ¿por qué se eligió esa hora?.

SRA. ALCALDESA A ver, perdón, no se escucha nada.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, lo que yo estaba preguntando por qué a las 19:00 Hrs., cuando en

invierno ya es de noche a esa hora, entonces puede que nos perjudique la participación ciudadana.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que, por ejemplo, a mí me pasa con los municipios en terreno, que yo feliz los haría a las 3 de la tarde, en invierno, pero la gente pide toda actividad ciudadana después del horario laboral, entonces, si no, van a decir que estamos imponiendo, que no los tomamos en cuenta, entonces hay que asegurarse, ¿ya?

SRA. BUSTOS Ya, muy bien.

SRA. ALCALDESA Vamos, entonces, a la hora de incidentes.

5.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, mi incidente es porque estoy preocupada debido a que, por el tema de EFE, nosotros hemos solicitado a la SEREMI de Transportes varios Oficios, a través de este Concejo, donde hemos solicitado el pronunciamiento de EFE, en fin, tenemos una carpeta de varias cosas pendientes, que ya incluso el Ministerio de Transportes debería comunicarnos.

Pero en este contexto es mi preocupación, y manifiesto mi preocupación en este Concejo, debido a que el día jueves pasado, alrededor de las 7 y media, 8 de la noche, pasé por Junta de Vecinos San José de Nos, debido a que no tengo cómo ingresar al oriente para dirigirme a mi domicilio, producto de los trabajos de EFE, y me doy cuenta que hay una reunión, me llamó la atención, la sede estaba abierta y pregunto qué estaba ocurriendo, incluso pensé que había un velorio, eso fue lo que pensé, y pregunto cuál es el tema y me dicen que hay una reunión con el Diputado Leonardo Soto, con el Gobernador...

SRA. ALCALDESA Siga no más.

SRA. GARCIA Ah, sigo, es que necesito que lo escuche, Alcaldesa. Bueno, con un Diputado de la zona, don Leonardo Soto, el Gobernador, y el SEREMI de Transportes, convocados por la Junta de Vecinos San José de Nos. Entonces, yo dije, bah, mish, ¿y los involucrados, y el Municipio, dónde está?, no, no, no, así como que venían volando y dijeron paremos aquí, parecemos aquí porque parece que hay cosas.

Entonces, Alcaldesa, yo, de verdad, la poca seriedad es una cosa que a mí, como que el colon se me da vuelta, no hallo qué hacer, y yo quisiera que a través de este Concejo nosotros solicitáramos los Oficios correspondientes, pero yo pido Oficios a cada rato y también quiero tener respuesta de los Oficios, quiero tener respuesta de Oficios ministeriales, yo quiero saber, no este Concejo, estoy diciendo que yo quisiera que me contestara la Ministra de Transportes de todos los Oficios que nosotros hemos enviado solicitando los distintos resguardos, enmiendas, en fin, y es que yo no sé si el Director de Tránsito, Alcaldesa, el Director de Tránsito está aquí, este Municipio ha hecho y ha solicitado todos los resguardos y todas las cosas que tenemos que hacer, incluso, usted solicitó una audiencia en un Concejo pasado, tenemos varias cosas solicitadas.

Pero mi pregunta es, si no nos han contestado, si no han venido, si no hemos tenido la reunión, yo digo, y por qué una autoridad de gobierno viene solamente a la Junta de Vecinos San José de Nos, por un problema de tránsito, parece que había, y de seguridad, y no viene a este Municipio, y no contesta los Oficios de este Municipio, y no viene a este Concejo.

Entonces, a lo mejor yo puedo estar equivocada, puedo estar, pero que la reunión fue y que las autoridades estuvieron ahí, estuvieron, esa reunión ocurrió, entonces me pregunto, yo quiero que tengan la misma premura que tuvieron para ir a una junta de vecinos, quisiera que tengan la misma premura en un principio de responder a este Municipio, a este Concejo Municipal, que ha solicitado

en reiteradas ocasiones el pronunciamiento por la situación que ocurre en ese lugar.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz, vamos a darle la palabra, y después se la vamos a dar al Director.

SR. CADIZ Bueno, yo quiero informar al Concejo que le pedí una audiencia al SEREMI de Transportes, vía Transparencia, me va a recibir el 10 de mayo, le quiero preguntar porque ya tiene listo y aprobado el EISTUC del boulevard Maestranza, ahora, cómo van a pasar los 800 autos que quiere estacionar por arriba de las casas de la Villa Maestranza, quiero que me lo explique.

Lo informo porque el alegato de la Sra. Amparo es atendible respecto al logro de objetivos, yo sé que cada autoridad puede venir, la gente se puede reunir, yo le ingresé esta semana a la Sra. Alcaldesa un Oficio, donde varios Concejales queremos que nos cuente de las reuniones con EFE, que han sido aludidas varias veces acá, porque hasta el 2014, en las reuniones con EFE, los Concejales participábamos, entonces no hay una acción prohibitiva de que el SEREMI se reúna en una zona, o no, se preocupe, de hecho ese es mi barrio, yo también lo vi en las redes sociales, y voy a aprovechar el 10 de preguntarle al SEREMI, porque ha venido a esa localidad varias veces, entonces seguramente que me va a responder con algún resultado. Cada uno lo puede hacer, si hay libertad en eso.

Yo lo que lamento, y en la eficiencia política, para hablarlo derechamente, es que sea coordinado e informado, porque lo único que tenemos de todas estas intervenciones, me acuerdo de boulevard, que por eso pedí la audiencia yo, el tema de Rancagua Express, se le siguen haciendo goles a San Bernardo, si ese es el único resultado.

De verdad, en estas instancia yo las respeto absolutamente, las autoridades se pueden extender por el territorio cuantas veces quieran y como lo quieran hacer, pero yo en el caso de Nos y las varias intervenciones, porque no son pocas, deben ser unas cuatro o cinco, en el terreno de Matías Salazar, lo que le quiero preguntar es cuál es el resultado de esa gestión, porque ustedes recordarán, los del Concejo anterior, ésto se dio varias veces, incluso sin los dirigentes, si estaban con los dirigentes ahí hay un avance, pero de verdad necesitamos coordinar las acciones.

Yo le escribí un Oficio a la Sra. Alcaldesa porque ella, por ejemplo, ha hablado varias veces de un cierto acuerdo con EFE respecto a territorios, entonces si tenemos que estar todos informados y actuar de una sola vez, o si no, quienes nos provocan problemas a la Comuna, juegan dando respuestas, respuestas a medias, se reúnen con otro, hablan con el siguiente, y así van ganando meses y van pasando los gobierno, éste sería el segundo gobierno ya con EFE, 8 años, 8 años, y peloteando a San Bernardo.

Entonces, yo, de verdad, reconozco la libertad de cualquier autoridad de reunirse, convocar, exponer los problemas, pero no hay una línea de solución coordinada, vamos a terminar un segundo gobierno, estuvimos todo el otro gobierno, los cuatro años, y estamos en el cuarto año de éste, tratando de entendernos con una empresa, cuya mejor ventaja es que no nos coordinamos.

Entonces yo, estando de acuerdo con la Sra. Amparo en el sentido de que si sucede algo en la zona, en un barrio determinado, sería bueno conocer qué pasa, yo me comprometo en este Concejo a preguntarle al SEREMI cuáles son los resultados de sus visitas, pero sí debíamos tener un nivel de coordinación en materias de la relación con el territorio y el Estado, que debe sacar mucha ventaja de nuestra descoordinación, seguramente.

SRA. ALCALDESA Bien, Director.

SR. ARRIAZA Buenos días, Alcaldesa, Concejales, Concejalas. El tema de EFE no es un tema nuevo, lo venimos trabajando hace mucho tiempo, hace muchos años, primero con una mesa de trabajo que se coordinaba desde la Dirección de Operaciones, en donde se invitaba a la gente de

EFE y a los Concejales también, partimos con el Concejal Cádiz, que participaba de todas esas mesas de trabajo.

La reunión del otro día, yo supe, me llamaron por teléfono, al igual que el Concejal, si una autoridad se quiere reunir con un grupo de personas está en todo su derecho, pero si son temas que trascienden a la comunidad, yo creo que es obligación de considerar al Municipio en este tipo de audiencias, es así como el Municipio en todas las audiencias, en todas las demandas a la comunidad ha considerado a la empresa EFE y también ha considerado a las autoridades que están involucradas en el tema, como el mismísimo SEREMI de Transportes.

Para mí no es nuevo que el SEREMI de Transportes emplace a quien habla, no es nada nuevo, tenemos ahí una pequeña disputa y diferencia a veces de opinión con el SEREMI, pero quisiera recordarles que hace muy poco tiempo, no ha pasado ni siquiera un mes, en que concordamos con la empresa EFE, cuando tuvimos la reunión con el directorio, con el presidente de EFE, con el Sr. Correa, en la cual el Sr. Correa ordenó a su personal que está a cargo del proyecto, viniera y recorriéramos todos los puntos, todos los puntos, desde Nos hasta Lo Blanco, y eso fue lo que hicimos, estuvimos todo un día recorriendo la línea del tren y todo el día recorriendo los problemas, y además comprometiéndose la misma empresa EFE de solucionar no sólo los problemas de tránsito, sino todas las externalidades negativas de todas las unidades que han entregado esas externalidades negativas y que se han plasmado en muchos documentos.

Incluso, creo que ya van tres Oficios dirigidos a la Presidenta de la República, y que no hemos tenido respuesta oficial, directa, por parte de ella, sino que de algunos personeros de gobierno que se han manifestado, y que las respuestas obviamente no han sido satisfactorias para que este Municipio, ni para nosotros como técnicos que estamos involucrado en el proyecto.

Para resumir, no hemos tenido respuesta de EFE en muchos de los temas, entonces yo creo que hay que insistir, Alcaldesa, en la misma línea que nosotros hemos venido trabajando de seguir emitiendo los Oficios, porque al final las palabras se las lleva el viento, y es la única forma de que vía un documento escrito nosotros, como Municipio, nos respaldemos de todas las demandas acogidas de la comunidad, que no son pocas.

Entonces, aquí hay dos cosas, los Directores, que somos los técnicos, que hemos estado trabajando con la empresa EFE, claro, hemos otorgado los permisos correspondientes, porque no nos podemos negar a aquello, tampoco nos podemos negar a que exista un tren de estas características, un proyecto de esta envergadura, pero sí hemos tomado todos los resguardos correspondientes para que este proyecto se lleve de la mejor manera, y así se lo hicimos saber también al presidente de EFE, que por qué fueron compensadas las otras tres comunas y a San Bernardo no.

Entonces, ya es un tema agotado, yo creo que la situación puntual del otro día, para no extenderme, yo creo que hay que oficialarle al Sr. Matías Salazar sobre cuáles fueron sus propuestas, o cuáles fueron sus promesas en esa reunión con las personas con quienes se reunió, para tener la certeza de cuáles fueron sus compromisos, y en qué el Municipio de San Bernardo, específicamente la Dirección de Tránsito, ya que me emplazó a mí, hemos fallado.

Entonces, yo lo conversé con la Jefa de Gabinete y, específicamente, yo, Alcaldesa, voy a emitir un Oficio al SEREMI de Transportes para que él me cuente de qué se trató esa reunión, o si lo hacemos más oficial, de parte suya, para entender de qué se trata, porque no podemos estar picoteando, Municipio con los vecinos, o gobierno central con los vecinos, yo creo que estos temas se tienen que ver en conjunto, así como lo dice el Concejal, que estoy completamente de acuerdo con el Concejal Cádiz. Eso sería, Alcaldesa, no tengo más que decir.

SRA. ALCALDESA ¿Alguien más quiere intervenir al respecto?, yo lo único que les puedo decir que este dirigente que convoca a esta reunión, a mí el Gobernador algo me dijo ese día de las Cuecas, y la verdad es que no entendí bien cuál fue la idea de decirme que había hecho algo, que había algo que tenía que ver con el tema de tránsito, y yo le dije, bueno, después conversamos,

porque me lo dijo dentro de ese contexto.

El dirigente es el mismo que autoriza las ferias irregulares, que jamás hace municipios en terreno porque no lo permite, nosotros más bien ahí trabajamos con los adultos mayores, en su sede, nosotros les construimos una sede nueva, yo creo que ahí hay un ánimo de no trabajar con el Municipio, pero en realidad qué lástima, qué lástima que pasen cosas así.

Si nos pueden ayudar, desde cualquier plano, que nos ayuden, eso es bienvenido, cada autoridad que quiera llegar a decir voy a hacer algo bueno por la Comuna, bienvenido sea, pero estamos ciertos de que todas estas cuestiones generan distancia, no nos ayudan, pero, bueno, ojalá que nos vaya bien y que se solucionen los problemas pendientes. Sra. Orfelina.

12:00 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, en el transcurso de la mañana yo creo que todos habrán recibido una carta, con fecha 2 de mayo, el Ingreso 5753, proveniente de la Junta de Vecinos Juanita Aguirre.

SRA. GARCIA Perdone, yo no la tengo, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS La secretaria me la trajo a mí no hace mucho, la mandaron a todos los correos nuestros, donde hay expresiones realmente que no se condicen con la realidad de los hechos, y hay una oposición tenaz en contra de lo que el Municipio está patrocinando o planificando del cambio de uso de suelo, perdón, del cambio de nombre de la calle Eucaliptus.

Entonces, yo quisiera pedir si la Sra. Isabel puede en estos momentos darnos un avance de la encuesta que ella terminó de realizar, me imagino, en la semana, sobre la opinión de los residentes realmente, ya sea del costado sur o del costado norte de la calle Eucaliptus, porque esta misiva viene de la Población Juanita Aguirre.

SRA. GARCIA Isabel.

SRA. GALVEZ El día sábado se volvió a hacer el recorrido por la calle Eucaliptus, con un equipo profesional del DIDECO, volviendo a sostener más o menos lo que se dijo la vez anterior, se habló con los vecinos, pero claramente, sobre todo en el sector de la Juanita Aguirre, había oposición.

12:03 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Independientemente de eso, después que conversaron con muchos de los funcionarios que estaban ahí, algunos cambiaron también de opinión y dijeron sí, nosotros tenemos registrado con nombres y direcciones los que dicen que sí, y los que dicen que no, gana totalmente los que dijeron sí, pero el día jueves yo tuve una conversación con don Jaime, aquí en la Alcaldía, con el presidente la Juanita Aguirre, donde él manifestó claramente su oposición a este cambio y que él estaba juntando sus propias firmas de los vecinos, porque son los vecinos de su villa quienes no quieren este cambio.

Le volví a repetir lo que va a hacer el Municipio, desde todo el apoyo con el Departamento Jurídico y también la entrega de la placa, de todo para que se identifique bien la calle, es más, si había que oficiar a las entidades como a la CGE, o a Aguas Andinas, o a cualquier lado, también estaba dentro de las acciones, pero él me dijo que de igual forma ellos seguían diciendo que no, y que él estaba llamando a sus vecinos a votar que no. Entonces, frente a eso, el grupo que fue el día sábado, la verdad que les costó bastante hablar con las personas, con las 64 casas que quedaban pendientes, porque las personas ya estaban con una idea preconcebida, porque habían hablado con el presidente de su junta de vecinos y les había contado lamentablemente otras cosas. Eso es lo que yo puedo informar.

SRA. GARCIA Perdón, Alcaldesa, ¿podría precisar, Isabel, qué fue lo que contó, que no contó en lo preciso, el presidente de la junta de vecinos?.

SRA. GALVEZ Supongo que es lo que dije, yo tampoco tengo la carta, yo tengo solamente lo que nos manifestó en Alcaldía el presidente, que ellos no estaban de acuerdo, no estaban de acuerdo con la figura, que ellos han vivido siempre ahí, pero es eso.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema, porque en la carta expresan ellos cuáles son sus aprensiones, dice, por ejemplo, el primer punto dice, cómo los perjudica, cambio en todos los servicios básicos, agua, luz, teléfono, Internet, cable, etc., eso ya no es nuevo, porque lo habíamos visto la vez pasada.

SRA. GALVEZ Y se les aclaró a los vecinos que tenían todo el apoyo de nosotros, como Municipio, y además que en la placa que se les va a poner y se les va a instalar en cada casa dice el nombre con lo que es ex calle Eucaliptus también.

SRA. BUSTOS Dice en el punto dos, cambios en comercios, la facturas, las boletas, la publicidad, los proveedores, etc.. El punto tres dice, cambios en Tesorería, con el Servicio de Impuestos Internos. El otro punto, cambios de registro de propiedades, Conservador de Bienes Raíces, certificados, etc., y el último punto, cambios en direcciones de tiendas comerciales. Entonces, yo quisiera, Alcaldesa, pedir un pronunciamiento jurídico, si efectivamente afecta a estos vecinos esos puntos que dicen por el cambio de nombre.

SR. CADIZ Alcaldesa, mire, Jaime es un gran dirigente, es súper disciplinado, y en toda su ejecución de proyectos, uno va a su sede, y con ésto sepultó la iniciativa, aquí hay más de 350 firmas, de las cuales cerca de la mitad son de vecinos de Eucaliptus, hubo una promoción, ésto lo dejaron en mi oficina, estaba hoy en la mañana en mi oficina.

SRA. ALCALDESA A nosotros no nos llegó nada.

SR. CADIZ Esto estaba en mi oficina. Entonces, mire, a mí el principio que me guía en ésto desde que se empezó a complejizar, es que hagamos un homenaje a don Patricio Aylwin, no hagamos pasar a su figura por un bochorno, para decirlo suave. Entonces, yo creo que habría que repensar una forma de hacer ésto, por favor, a mí me llegaron creo que 400 firmas, de las cuales más de la mitad son de Eucaliptus, no voy a dudar del proceso, porque como dije, estamos hablando de un dirigente bien disciplinado, claramente se recorrió las casas...

SRA. ALCALDESA Es un dirigente muy político.

SR. CADIZ Yo no lo voy a calificar, pero claramente ésto, no permite, en mi opinión, no hace viable seguir esta discusión.

SRA. ALCALDESA No, yo no la voy a seguir, de verdad que yo, yo creo que lo peor que puede pasarle a un dirigente es pensar con la cabeza política y no con la cabeza social, de reconocimiento, de lo que es la historia, de lo que es la identidad. Yo, mira, esta carta, que yo la devolví, porque le dije al señor que vino con buena voluntad a entregármela recién, mucho después que a todos ustedes, porque lo tuve que pescar, pesquisar porque a mí no me había llegado esta carta, les llegó a todos ustedes menos a mí.

SRA. GARCIA No, a mí tampoco.

SRA. ALCALDESA Entonces, el pobre caballero me dice, no, a mí me la mandaron, el presidente justo se tuvo que ir cuando tenía que entregársela a usted, justo se tenía que ir. Entonces, este atrevimiento que él tiene, mira, yo cuando era la Concejal, si ustedes buscan, nunca voté en contra

de las propuestas de la Sra. Orfelina, nunca, entonces aquí mal puede decir de que yo no apoyé las palmeras que puso, porque esa es la gran obra, la gran obra fue las palmeras, ¿cierto?, porque la gran obra de pavimentación es un tema aparte.

SRA. BUSTOS Y eso se hizo cuando don Luis Navarro era alcalde y don Patricio Aylwin era presidente.

SRA. ALCALDESA No, pero aquí dice que don Patricio nunca tuvo arraigo, lea bien.

SRA. BUSTOS No, si lo leí, si lo leí.

SRA. ALCALDESA Que la alcaldesa, y que siendo presidente de la República jamás tampoco participó.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, la carta es muy atrevida, diría yo, y muy soberbia.

SRA. GARCIA Alcaldesa, quiero dejar en acta que a mi oficina no ha llegado la carta, acabo de hablar con mi secretario y a mi oficina no ha llegado la carta.

SRA. BUSTOS Bueno, y tengo que decirle algo más a este Concejo. La ornamentación que se hizo allí, en la primera parte de la Avda. Eucaliptus, se hizo con un programa, Isabelita, no sé si usted se acuerda, de proyectos que se hacían en la agrupación de vecinos, los vecinos estimaron en aquella época.

SRA. ALCALDESA Cómo les llamaban ustedes, era como nuestros municipios en terreno, pero les llamaban... los CEDECO.

SRA. BUSTOS Entonces, esos recursos los ganaron a través de esa vía, no es de verdad que los vecinos fueron a plantar, a lo mejor los plantaron, porque era un proyecto que...

SRA. ALCALDESA No, no, Sra. Orfelina, si a mí me tocó inaugurar eso, y se había hecho en su época, me acuerdo claramente que fue un fondo municipal que asignó con hartito cariño de acuerdo a la voluntad que tenían todos los del sector de concentrar en una parte.

SRA. BUSTOS Correcto, entonces, están equivocados en esta carta, en muchas opiniones, Alcaldesa.

SRA. GARCIA Una consulta, Alcaldesa, más allá de la...

SRA. ALCALDESA Es que sabes lo que pasa, que a mí me molesta, yo, de verdad, chiquillos, yo creo que aquí todos tenemos que ser solidarios con la historia también.

Seguramente si Avda. Eucaliptus estuviera como estaba hace 20 años, no les interesaría de manera alguna cambiarle el nombre por alguien que propició el golpe de Estado, que la memoria no nos traicione, o sea, decir que... ya, sabes qué, de verdad que yo no voy a seguir con esto, si ustedes deciden no cambiarle el nombre a la calle y hacer caso a este tipo de dirigentes atrevidos, que utiliza a la gente, porque yo te aseguro que si voy a hablar con todos los que firman acá, va a cambiar la versión, y la verdad es que me parece una falta de respeto tremendo lo que han querido hacer.

Yo, ante la familia Aylwin, me da vergüenza decirles hoy día, saben qué, la comunidad de San Bernardo no quiere, en Providencia, averiguamos y no hicieron consulta ciudadana, la alcaldesa llegó y dijo se cambia la calle, y aquí hemos discutido tres Concejo el nombre, pasó por el COSOC tres veces.

Entonces, que digan que no, este dirigente verdaderamente está con un odio en su alma tremendo, porque yo le voy a definir todo lo que hemos hecho en el sector, que nadie lo había hecho, todo lo

que hemos hecho en estos años y realmente, no sé, si sabe pedir disculpas, ojalá que pida disculpas, porque verdaderamente la carta es muy ofensiva, no sólo conmigo, él es político, él es un hombre que vive con resentimiento, seguramente, si es capaz de mandarle al Concejo y no entregarme a mí la carta, cuando yo soy la aludida.

Yo le pido a toda la gente que se refiere a uno, bueno, pónganse los pantalones, díganmelo a mí en mi cara, que venga acá como vino el otro vecino del folklore, que seguramente lo convocaron y es el único que llegó, ¿se fue o no?, está allá, a ti te convocaron hoy día.

SRA. BUSTOS Llegó recién.

SRA. ALCALDESA No, si llegó al principio.

SRA. BUSTOS Hay una moción, mire, hay una moción que yo formulo, Sra. Alcaldesa, en el sentido que Asesoría Jurídica nos ilustre si es efectivo que por el cambio de nominación le va a afectar a toda esa gente.

SRA. ALCALDESA ¿Pero usted cree, Sra. Orfelina, que esa es la verdadera razón que ellos no quieren el cambio de nombre?, no, no esa la razón.

SRA. BUSTOS Pero tendríamos nosotros que tener a lo menos un pronunciamiento jurídico.

SRA. GARCIA Alcaldesa, quisiera complementar la inquietud de la Sra. Orfelina, quisiera complementar su inquietud no solamente en eso, sino que es posible que la Asesoría Jurídica primero nos diga cuál es la modalidad para cambiar el nombre a las calles, es posible, Sr. Director, que nos diga, para hacer el cambio de nombre de calle la consulta pasa primero al COSOC, ¿si?

SR. PADILLA Así es, al COSOC.

SRA. GARCIA Ya, pasó, y luego viene a votación del Concejo Municipal.

SR. PADILLA Así es.

SRA. GARCIA Ese es el procedimiento que tenemos que hacer para cambiarle el nombre a una calle.

SR. PADILLA Así es.

SRA. GARCIA Y ya está hecho, y lo próximo sería traerlo a votación y punto, votar, está de acuerdo o no está de acuerdo. Ese es el procedimiento que tendríamos que hacer, ¿verdad?.

SR. PADILLA Así es, es efectivo.

SRA. GARCIA Ya, porque si el Concejal Cádiz me dice que ahí tiene 300 y tantas firmas.

SR. CADIZ No, yo no he recolectado firmas.

SRA. GARCIA No, no, no, lo que usted acaba de mostrar.

SR. CADIZ Para ésto no. Está por Partes, mire, yo le pasé la carta a usted, está ingresada por Partes, ¿no?.

SRA. GARCIA Concejal, Leo, entienda, usted acaba de mostrar que ahí tiene 300 y tantas firmas, no usted, que le llegaron, acaba de mostrar un mamotreto con firmas. Esas firmas estarían fuera del procedimiento necesario para votar esta acción, es una acción paralela, no tiene nada que

ver con el votar o no votar, con el procedimiento necesario, pero además, Alcaldesa, yo solicitaría, aquellas firmas, si pertenecen a la numeración, de acuerdo al registro de Obras, al registro de números asignados.

Estoy segura que no, pero si estoy segura que no, por eso estoy solicitándolo por acta, estoy solicitándolo por acta, porque cada calle, cada casa de la calle Eucaliptus, donde no hay un solo eucaliptus, y repentinamente les vino el amor por los eucaliptus, seguramente hay gente que no conoce ni el olor al eucaliptus, y como hay una asignación de número por casa en la Dirección de Obras y eso obedece a una plancheta, es muy fácil decir si esas 300 y tantas firmas que hay ahí son las que se van a ver perjudicadas, y como estoy entendiendo que es el pasaje 1, el pasaje color amarillo, el pasaje los pensamientos, en fin, todas esas cosas, veo que no es así, pero como los hechos deben ser comprobados y técnicamente es una situación que se puede comprobar técnicamente, entonces que nos presenten, que se haga el análisis y el cruce correspondiente, para saber si esas personas efectivamente van a ser afectadas por este amor inmenso que le tienen a los eucaliptos y a la calle Eucaliptus.

SR. NAVARRO Donde hay tres palmeras y ningún eucaliptus.

SRA. GARCIA O sea, si vamos a hablar de que eso debe llamarse así, deberíamos llamarse Las Palmeras.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, a ver, la calle Eucaliptus, es verdad, no tiene ningún eucaliptus, tal vez nunca los hubo, nunca los hubo, puede ser también, pero sabe qué, si yo viviera en una calle que se llamara las petunias, el pensamiento, el león, Juan Pérez o Eucaliptus, yo tengo una dirección en la que vivo hace 5, 10, 20 años, y entiendo que haya gente, por un tema de arraigo, de cariño, de costumbre, que no quiera cambiar su calle Eucaliptus, porque siempre se ha llamado así, las cartas le llegan a esa dirección, cuando a uno le cambian el número de teléfono, de celular, también se complica, cuando uno trabaja en una empresa y le dicen, aquí tienes un teléfono, tienes ocupar éste, tiene que ocupar ese, es que yo tengo el mío, no, no, pero por la pega tienes que ocupar éste, y uno tiene que empezar a un segundo número, que no es el suyo y uno no se lo sabe de memoria, entonces es un cacho.

Entonces, yo entiendo que, claro, esa calle no tiene ningún eucaliptus, pero entiendo a la gente que por un tema de comodidad o de costumbre no quiere cambiar su calle, entonces yo no radicalizaría tanto la conversación de que si hay eucaliptus plantados o no haya, o sea, hay gente que vive ahí y le gusta esa cuestión, hay gente que le gusta comprarse chaquetas rojas y se las compra, entonces yo entiendo esa visión de gente que no quiere cambiar la calle.

Pese a eso también hay cosas que no me cuadran, porque la semana pasada se nos presentó una encuesta que se hizo, en que aproximadamente el 50%, poco más, poco menos, está a favor, y la otra mitad está un poco en contra, no es un 20-80, está más dividida la cosa, faltaba más información. Ahora, ahí se hizo una encuesta por 158 casas, creo que eran, el total de las casas en Eucaliptus, y aquí llegan 350 firmas, o sea, claramente ahí hay firmas de gente que no vive en Eucaliptus.

SR. CADIZ Lo dijimos, lo dijimos, de los 3 que no querían podían convencer a 40 que quieren, si esta cuestión, mira, hacer cundir lo negativo hoy día en Chile es lo más fácil, no cuesta nada.

SR. RENCORET Sí, por eso lo digo, a eso quería llegar yo, entonces, finalmente esas 350 firmas para mí, de verdad, de toda esta discusión, lo que menos valor tiene es ese legajo de firmas, no sirven de nada, hay muchas otras cosas mucho más técnicas, mucho más profundas que discutir, y también mucho más emotivas, entonces las firmas yo no los tomo en cuenta, no porque no quiera

escucharlos, si hay una encuesta que se hizo y hay un 50% que está a favor, lo que quiero decir es que esa cantidad de firmas que puede ser muy impresionante en número no refleja la realidad porque hay gente que no vive en esa calle claramente, entonces, yo también puedo ir a buscar firmas a Las Condes o a Buin para esta cuestión, pero no sirve, entonces yo creo que no hay que darle tanto peso finalmente a esa cosa.

Sí creo que es importante la participación ciudadana, me parece importante, pero es importante contextualizándola, es un gesto de buena crianza, de simpatía, de buena onda, de la administración hacia los vecinos, porque según la normativa, no hay que hacerlo, le corresponde la votación del COSOC y una votación del Concejo, la opinión de los vecinos en ninguna parte se exige que se pida y se está haciendo de pura buena onda. Entonces, hay que transmitir el mensaje completo, y para que la gente lo entienda, si aquí tampoco nadie se opone a la participación, al contrario, bienvenida sea la participación, pero es un detalle, es un lindo gesto la participación en este caso.

Claramente esa carta, escuché las frases que aludían a ex presidente Aylwin, y claramente una persona que tiene un tinte ideológico de extrema izquierda, que es allendista, o lo que sea, que tiene todo el derecho de serlo también, pero le da una carga negativa a una discusión que también lo invalida, si aquí necesitamos una conversación objetiva, no apasionadas, entonces creo que lo que debemos hacer es seguir adelante con el proceso, dar la discusión que haya que dar, profundizar en la encuesta que se está haciendo a nivel de DIDECO, de un ente formal, con la gente que faltó encuestar, encuestarlos, para tener una visión real de la gente que vive en Eucaliptus, y seguir discutiendo.

Pero tampoco nos echemos a morir, Alcaldesa, porque finalmente ésta es una buena intención, creo que la gran mayoría está a favor del tema porque el objetivo es bonito, porque corresponde, porque es un tema de identidad de la Comuna, y obvio que hay gente que no le gusta Aylwin, hay gente que no le gusta Pinochet, hay gente que no le gusta la Católica, que no le gusta el Colo-Colo, en todos lados hay gente, o sea, ésto unánime nunca va a ser, pero no nos echemos a morir, sigamos trabajando en un proyecto que creemos que es importante para la Comuna, y definamos acá también, entendamos que los que estamos llamados a todas las decisiones de la Comuna son la Alcaldesa, los Concejales, porque la gente nos eligió para eso, el COSOC también, cada uno en su lugar, y démosle la participación que corresponda, y cuando más participación haya, que haya, pero no sea el punto de quiebre la participación, hay otros factores y cumplamos nosotros, como autoridades electas y para lo que fuimos electos, con nuestra responsabilidad y nuestra labor.

SRA. ALCALDESA Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Bueno, gracias, tengo una duda, Isabel, dentro de las 158 casas, ¿cuántas son propietarios y cuántos son arrendatarios?.

SRA. GALVEZ Propietarios 108.

SRA. COLLAO Ya, y en el caso de las personas que están arrendando, ¿a quién se le consulta, al propietario o al arrendatario?.

SRA. GALVEZ No, al arrendatario que está ahí.

SRA. COLLAO Es que por eso ahí, en el fondo, también...

SRA. GALVEZ No tenemos ese dato ahí, depende de ellos si nos quieren dar...

SRA. COLLAO Por eso, entonces, al final, yo creo, o sea, sin desmerecer que ahora había personas ahí, yo creo que ahí se escapa un poco de las manos, porque puede llegar después gente de otros lados, que evidentemente no va a tener el sentimiento a la Comuna, y se pierde esa identidad.

SRA. GALVEZ Pero arrendadas eran 11 casas.

SRA. COLLAO ¿En toda la avenida?.

SRA. GALVEZ Sí, 108 son propietarios, 11 arrendadas.

SRA. COLLAO ¿Pero no eran 158 en total?.

SRA. GALVEZ Sí, pero de eso, por ejemplo, hay un total que no quiso entregar información, que fueron 6, y así se va sumando, hay algunos que son negocios, algunos que no contestan.

SRA. COLLAO Bueno, yo creo que estamos cayendo en un juego que en verdad ya se está escapando un poco de las manos, creo que ya es cosa de falta de respeto, tanto para la familia, como para nosotros mismos, o sea, yo creo que nosotros acá estamos para representar, creo que la gente tiene que también sentirse de que tiene derechos y deberes, y si lamentablemente en la Comuna de San Bernardo no vota toda la gente y la abstención es tremenda, yo creo que ahora la verdad es que, claro, ahora vienen a reclamar derechos y cosas, pero también tienen que ser parte de esto, tienen que trabajar con nosotros.

Entonces, es fácil no ir a votar, no estar ni ahí con nada, y después andar reclamando, yo creo que criticar es mucho más fácil que proponer, creo que también, y lo hablamos con la Alcaldesa el hecho de que se le mejore todo, el hermoamiento a la avenida, va a ser un beneficio para ellos también, posterior a este cambio de nombre, o sea, en el fondo tampoco va a quedar la avenida así como está, sino que también van a tener una calidad de vida mejor, porque va a estar más bonito, más iluminado, se va a mejorar el paisaje, entonces creo que quizás comunicamos más o menos mal, siento yo, creo que si se hubiese dado a lo mejor ese giro, ese vuelco, como decir, mire, vamos a hacer esto primero, para que después pase el cambio.

SRA. GARCIA Pero si todo eso se ha dicho.

SRA. COLLAO Sí, eso propusimos anteriormente, entonces al final se han cumplido los protocolos, se han cumplido, incluso han tenido que hacer trabajos ya tres veces, y con el COSOC, dijeron que sí, entonces ahora, pucha, es como las patentes de alcoholes, lamentablemente en el hecho, sí, me refiero, Leo, al tema de que si bien uno pregunta a la junta de vecinos por cortesía, no es vinculante a que se instale ahí una patente de alcohol.

Entonces, nosotros en el fondo no hemos pasado a llevar a nadie, al contrario, es lo que se ha dicho y se ha demostrado, entonces yo creo que tampoco podemos ir a la baja de que dejemos esta ventana abierta para que venga cualquier persona a decirnos, pucha, y a insultar o a decir de forma ofensiva que no quieren algo, yo creo que hay instancias para hacerlo y hay que hacerlo de frente, porque escribir y pasar una carta es refácil. Eso quería decir.

SR. CADIZ Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Mira, yo te voy a decir una cosa... espérate que vamos a terminar dándole la palabra al Concejal Rencoret, que me pidió la palabra. Por lo pronto, lamentablemente para los vecinos, para los dirigentes, la información que nosotros podemos cruzar, no corresponden a las personas que viven acá tampoco, estamos haciendo una depuración, porque yo tengo que tener argumentos para decir que, pucha, el papel que aguanta, estoy nada más que trabajando con los cinco primeros, ninguno de ellos vive en la calle Eucaliptus, estamos cruzando con consultorios y con el registro de fichas y todo eso.

SR. RENCORET Alcaldesa, bien breve. Mientras escuchaba también, podríamos hacer varios ejercicios de educación cívica también, podríamos hacer un cruce, sin 158 casas, hacer un cruce con el SERVEL, para ver quiénes fueron a votar y quiénes no, sorry, pero sí, claro, si podemos, esta

discusión la podemos alargar demasiado.

Ahora, yo creo que también a los vecinos que les llegó esa carta, que habla de un presidente, de un Patricio Aylwin que fomentó el golpe militar y que no tiene arraigo, si a ellos se le entrega la información que el proyecto implica destacar a una persona, miembro de una familia con mucho arraigo con San Bernardo, que con este proyecto de cambio de nombre también hay un proyecto de heroseamiento de la calle, o sea, los vecinos que leyeron esa carta van a decir, ah, pero entre el compadre que apoyó la dictadura y el mejoramiento de mi barrio y otros beneficios adicionales.

A ver, aquí insisto, aquí se pueden cruzar muchas visiones, pero hay que informarlas, hay que plantearlas y esa misma información va a dar de baja, entre comillas, esa carta que parece que no tiene tanto, yo no la he leído completamente, pero por las frases que he leído, tampoco tiene mucho sustento objetivo. Entonces, hay muchas formas de ver este tema y seguir trabajándolo, pero con pausa, con objetividad, con tranquilidad, porque no nos podemos desesperar a la primera o segunda carta que llega o lo que sea.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, yo le quiero recordar al Concejo de que soy uno de los que ha propiciado esta iniciativa, sin embargo yo no comparto los argumentos de los Concejales respecto a que la participación ciudadana es marginal, es anecdótica.

SR. RENCORET No he dicho tampoco eso.

SR. CADIZ Que las cartas son un insulto, que las firmas son sospechosas, nosotros nos dimos como Concejo más amplitud de consultas, porque teníamos la idea de que lo que se había obtenido en la consulta de ese sábado, a lo largo de la calle, no era suficiente.

Yo, de verdad, no quiero caer en la obstinación, yo creo que está hecho el punto, con la Sra. Orfelina, ustedes deben saber que yo pasé directo a la reunión que teníamos, por tanto durante el transcurso del Concejo, de mi oficina trajeron esta información, que ingresó por Partes, ahí la Concejal la tiene, y la fui conociendo en el transcurso del Concejo.

Yo quiero pedirle tres cosas al Concejo; primero, que no denostemos la iniciativa de que la gente opine, está bien y lo hace por escrito, por Oficina de Partes, esto no es un anónimo, no, está hecho en forma, no lo miremos a mal. Segundo, de que no nos obstinemos, evaluemos con tiempo y forma cómo seguimos con este procedimiento, porque yo lo que quiero evitar es lo que anunciamos, no vaya a ser que al final en vez de honrar a una persona la estemos denostando, entonces ya empiezan a salir una cartas de más grueso calibre, después van a decir otras cosas, otras cosas, y al final la figura que queremos honrar sale denostada.

Entonces, tenemos un dato, yo creo que no tenemos que resolver, este tema ni siquiera estaba en tabla, hay que analizar, si alguien tiene interés en verificar la información recibida también hay tiempo, yo creo que esto de hacer todo sobre la marcha y resolver inmediatamente nos puede llevar a nosotros, que tenemos más responsabilidades que otros, a complejizar la situación.

Está este antecedente, yo no lo iba a exponer, por las mismas razones que estoy diciendo, entonces pido calma, veamos la información, yo mismo me voy a entrevistar con el dirigente para que me cuente cómo hizo esto, etc., en mi calidad de presidente de la comisión que vio el tema inicialmente, pero yo pido que no nos obstinemos, que no tratemos de resolver todo sobre la marcha ahora, tenemos una fuente de opiniones, hay que revisarla, hay que verla, o sea, yo pido que no se molesten porque los vecinos opinan, si eso nos va a pasar en todos los temas, y no es insultivo ni ilegal.

SRA. ALCALDESA Pero aquí hay una manipulación, aquí hay una manipulación de los vecinos.

SR. CADIZ Por eso, por eso estudiémoslo.

SRA. ALCALDESA Aquí es fácil, como yo no le creo al dirigente, porque el dirigente en la carta dice puras mentiras, porque sólo la sede que ellos tienen, yo me la jugué con el gobierno de Sebastián Piñera para que le hicieran la sede prometida en tantos gobiernos...

SR. CADIZ Alcaldesa, voy a terminar mi intervención.

SRA. ALCALDESA Y 109.000.000 costó esa sede, mucho más que las palmeritas que pusieron.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo voy a terminar mi intervención diciendo que yo he respaldado y he empujado esta iniciativa, incluso más que otros que debieran esforzarse más, pero este tema se está complejizando, yo le ruego que no resolvamos sobre la marcha, que estudiemos y miremos los antecedentes.

SRA. ALCALDESA Pero si no hemos resuelto, no, si este caballero trajo esto, si todavía no, mira, quedamos en que íbamos a hacer un terreno, más aún, vamos a convocar a una asamblea, o sea, ya me da vergüenza que la familia se entere de esto, simplemente eso, y que el señor vulnere la información diciendo que toda esta gente vive en la calle Eucaliptus, y la gente vive, según la ficha social de protección nuestra, en la calle Libertad, me parece una falta de respeto a todos nosotros, a eso voy.

Entonces, si él tiene que decirme esto, yo lo mandé a buscar para que viniera acá, para que conversara con todos nosotros, y que nos diga en nuestra cara, el dictador, de lo otro, y de lo otro, y que hable todas las cosas de don Patricio que quiera, pero las diga de frente, que no mande a un pobre caballero, que no tenía idea a lo que venía, a entregarnos esta carta tan insolente.

Como te digo, hay una tremenda inversión, se está dejando de reconocer que tenemos cientos de metros de pavimentos, de veredas, en la calle Eucaliptus, hemos hecho trabajos con las aceras, de hecho aquí tengo las órdenes, de 1.500.000, que les dimos para el arreglo de las acequias, y así una infinidad de cosas. Entonces, que venga a decir que a uno no le interesa el sector y todo, pongámonos más serios, éste es un acto político, partidista, no es un acto de sanbernardinos de corazón.

Ya, terminamos el punto con Ricardo y con Luis, que estaba hace rato pidiendo la palabra.

SR. RENCORET Alcaldesa, gracias. La verdad que el Concejal Cádiz nos habló a nosotros, los Concejales, para recordarnos de que él aprobaba este proyecto, y sí, yo lo quiero revalidar, él está apoyando este proyecto, esta propuesta, pero también le quiero responder al Concejal Cádiz, que no se confunda, y que recuerda también, aquí nadie ha puesto en duda o ninguneado la participación, solamente estamos diciendo que...

SR. CADIZ Dijo que vieran si votaban o no.

SR. RENCORET No, sí, pero aquí se han dicho muchas cosas más, pero aquí, no, si me va a argumentar con una pura frase, hemos discutido 40 minutos, aquí se han dicho otras cosas mucho más importantes, se ha dicho que la normativa no obliga a hacer participación ciudadana, aquí se ha hecho, le quiero recordar a todos los Concejales que la semana pasada todos aquí planteamos de que la participación ciudadana que se había hecho había que pulirla, perfeccionarla y profundizarla, estábamos todos de acuerdo con eso, todos los Concejales, todos, los 10 Concejales estábamos con la idea de que se profundice y se haga, y se mejore la participación, aquí nadie está ninguneando la participación ciudadana.

Lo que se está ninguneando, ni siquiera ninguneando, poniendo en duda, son 300 casas, cuando en

realidad las casas son 158, o sea, cuando viven 158 personas en un sector y llegan 320 personas a decir que están en contra, sobra, es matemática básica, no voy a profundizar en eso.

SR. CADIZ No, deben haber firmado varios por casa.

SR. RENCORET Entonces, ya se demostró que 5 personas no viven en la calle, entonces, insisto, no se está poniendo en duda, ni ninguneando la participación ciudadana, al contrario, siempre se ha fomentado, siempre la hemos avalado, pero que sea una participación ciudadana seria, responsable.

Después, también en la carta, claramente, uno la lee y no es objetiva, es bien visceral, entonces tampoco es un argumento potente a considerarse, hay que considerarlo, lo consideramos, pero hay un montón de otras cosas mucho más potentes y mucho más serias, y vuelvo a decir algo, trabajemos de manera tranquila y objetiva, para que llegemos a una solución, si ésto hay que solucionarlo, pero tenemos también la responsabilidad nosotros como autoridades, y hay conductos regulares, e insisto, para que quede súper claro, que participe la comunidad es importantísimo, estamos todos en pro de eso, pero busquemos una participación ciudadana que sea seria y objetiva, y real, estas firmas son válidas, cada persona que firmó ahí es válido, pero las personas que viven en Maestranza no aporta mucho, porque no tienen mucho qué discutir.

SRA. ALCALDESA Luis Navarro, Concejal, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Bueno, en realidad, nunca pensé que iba a ser tan difícil ésto, yo siempre me imaginé que San Bernardo en su retina tenía como una buena percepción, a pesar de algunos, por aquí y por acá, y cuestiones políticas, pero creo que don Patricio, bueno, por el cariño que le tengo a la familia en general de don Patricio, a don Andrés, a su mujer y a todos, creo que es vergonzoso lo que estamos pasando y viviendo.

Yo me recuerdo, en Concejos anteriores, cuando don Orozimbo Fuenzalida, el Obispo, quería iglesia y la gente quería cancha, no sé si acuerda, Alcaldesa, ¿se acuerda o no?, que fue una discusión súper así rara, porque incluso hasta el Obispo me llamó, así como para echarme la pachotada que por qué, él teniendo tan buenas relaciones con mi padre, por qué yo me oponía a que hubiera iglesia, yo decía, pero cómo él quiere iglesia si tenía una iglesia a un kilómetro más allá en la misma avenida, entonces obviamente la gente quería cancha, porque no había cancha ahí en Los Morros, en Padre Hurtado.

Bueno, yo creo que la participación ciudadana es súper importante y yo creo que fuimos elegidos para ser convocados y para votar los proyectos que la comunidad está de acuerdo en aprobar, no pensé que iba a ser tan difícil, yo siempre estuve de acuerdo con la moción que había hecho el Concejal Cádiz, yo creo que aquí el único que estaba en desacuerdo era mi amigo Gaete, porque tenía, y todavía, tiene su posición y está súper claro, aquí éste es un espacio democrático.

Creo que, en realidad, mi posición es que yo aprobaría el cambio de nombre siempre que fuese la consulta específica y normada, como no lo ha sido ahora, porque creo que aquí tiene que votar la gente que está perjudicada o que está favorecida, según el cambio, ¿cierto?, yo creo que voy a estar de acuerdo cuando toda la gente identificada en Eucaliptus vote por una posición o por otra, si gana el no, yo voy a estar con el no, por qué, porque resulta que la gente no quiere eso, pero la gente que sí, realmente, tiene que preocuparse, aquí no puede pronunciarse gente que es otro barrio, a no ser de que igual se sienta identificado por una cuestión de tradición, de que la calle Eucaliptus, el que vive un poco más allá o acá, por eso hay que hacerlo con parámetros claros.

SRA. ALCALDESA Pero he programado, Luis, como tú estabas ausente, he programado Avda. presidente Patricio Aylwin ex Eucaliptus, o sea, igual vamos a dejar la señalética para siempre así como con esa connotación, precisamente por la historia también, y por el arraigo de la gente.

SR. NAVARRO Bueno, eso en definitiva es mi consejo.

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina, parece que quería terminar diciendo algo frente al mismo tema.

SRA. BUSTOS Con esto termino el punto, señalando que si la gente supiera que la calle Eucaliptus la pavimentó el gobierno de Patricio Aylwin, les cambiaría la opinión, porque sí que hubo una preocupación por esa calle, incluso es más, yo señalé la semana pasada que la Sra. América Soto, cuando ella fue alcaldesa, entubó la calle Eucaliptus, o sea, ha habido preocupación de las autoridades permanentemente por mejorar esa calle. Se puso semáforo en la avenida, en Barros Arana se puso un semáforo no hace tanto tiempo, que hacía mucha falta, yo no sé si fue en mi período, no sé, pero se puso semáforo porque ahí hubo un accidente con resultado de muerte, entonces ha habido preocupación por la calle, y más aún, Eucaliptus va a ganar mucho cuando se arregle el Puente Los Burros, ahí va a quedar completo el conjunto.

Bueno, ese sería mi primer incidente, y el segundo incidente, Sra. Alcaldesa, es un tema, tal vez, no tan complicado como éste, pero que vale la pena ponerle atención.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, voy a pedir media hora más, porque ya pasamos las dos horas, ¿ya?. ¿Media hora más?, ¿sí?, ya.

ACUERDO N° 143-17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras: Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la presente sesión en 30 minutos a partir de las 12:35 horas”**

SRA. BUSTOS Alcaldesa, esto se refiere a lo que ha ocurrido en la Escuela Carlos Condell. Quiero señalar que la Escuela Carlos Condell yo la conozco desde que empezó su ejercicio educativo, porque he sido testigo y he ido muchas veces, incluso hemos estado con el Secretario General allá, en varias oportunidades, y hemos visto la masividad en la participación de los padres, el compromiso de los profesores, etc., etc., es una escuela que tiene un proyecto educativo muy valioso y muy pertinente, tiene buenos resultados, buena asistencia media, buen SIMCE, etc., etc., Alcaldesa, y en estos momentos se está cubriendo de una nube negra el sector, diría yo, que tenemos que tener ojo al respecto e hilar muy fino.

Ese problema está afectando el clima organizacional del establecimiento educacional, un establecimiento que francamente afecta a toda la comunidad, a los padres, a los niños, a los profesores, al entorno, que todos sabemos que es un entorno complicado, para nadie es un misterio.

Tengo yo la impresión, Alcaldesa, que allí habrían actitudes, yo diría, con un sesgo visceral, algo está ocurriendo que valdría la pena que lo viéramos en forma privada, yo estoy dispuesta yo a ventilarlo públicamente, sino que viéramos el detalle en lo privado. Más aún, Alcaldesa, que pareciera que hay actitudes de revanchismo en contra de la directora, que está pagando penas ajenas porque se le estaría culpando por la actitud de su cónyuge, cosa que nadie de nosotras puede responder por lo que hace el marido.

Han nombrado ahí a un nuevo director, que dicen, yo no lo conozco, dicen que no es profesor, que lo han despedido de Estación Central, por su mal desempeño, que es dueño de una ATE, que hace negocios por supuesto, para algo son las ATE, y que no tendría el perfil para dirigir esa escuela.

Entonces, como aquí hay personas involucradas, ¿verdad?, yo creo que amerita, Alcaldesa, que lo veamos en forma privada, en detalle, con la gente de la Corporación; más aún, hubo un concurso

que al parecer estaría viciado, entonces hay cosas muy de fondo, muy profundas y de mucha preocupación, por eso yo con mucha cautela, Alcaldesa, pido que lo veamos en privado.

SRA. ALCALDESA Pero no cautela, yo no tengo por qué ocultar, Sra. Orfelina, aquí la directora María Eliana, a quien yo le tengo una gran consideración, por segunda vez participó en un concurso público, con todas las de la ley, porque aquí ya no se elige como antes, Sra. Orfelina, hoy día usted sabe que hay una comisión externa que viene a velar el proceso, ella no calificó.

SRA. BUSTOS Calificó, dice que calificó, por eso es que tenemos que ver.

SRA. ALCALDESA No quedó en el colegio hace dos años atrás.

SRA. BUSTOS Tenemos que verlo.

SRA. ALCALDESA Hace dos años atrás estoy hablando, porque este año no postuló allá porque no había concurso, postuló a otro colegio y no quedó tampoco.

SRA. BUSTOS Ha ganado varios concursos, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No, si ella ha estado sólo dos veces de directora, si yo la dejé de directora.

SRA. BUSTOS Como tres veces ha ganado concurso, o dos veces.

SRA. ALCALDESA Bueno, el tema es que no ha ganado, este último tiempo no ha ganado.

SRA. BUSTOS Pero ha sido la mejor calificada en lo psicológico y en todo lo demás.

SRA. ALCALDESA Sí, pero en la evaluación, lamentablemente, ojalá que fuera verdad que subimos SIMCE, que tenemos excelentes resultados, me encantaría pensar que es así, tanto es así que la vez anterior, cuando ella queda fuera del concurso, el director que quedó como titular tuvo a bien aceptar nuestra invitación a solucionarnos y ayudarnos en el problema.

La versión de que él había sido procesado, poco menos, eso es absolutamente falso, yo misma le pedí al director que se querellara en contra de todas las personas que mencionaran eso, así es que le pido, por favor, en ese sentido, discreción, porque yo misma se lo dije, ya basta que trapeen con usted, porque yo lo he visto dos veces en mi vida, pero ahora le mandé el recado porque me parece increíble que inventen tanto en torno a una persona.

La directora hoy día ni siquiera la vamos a despedir, no está pagando en ningún caso el hecho que sea la esposa del CORE, que ha sido tan nocivo con mi administración, al contrario, Sra. Orfelina, y esto que quede en acta, él fue a amenazar al Gobierno Regional que iba a hacer pebre a la Nora Cuevas, porque ésta era una persecución política, en circunstancias de que él debiera haber agradecido que yo el año pasado arreglé la situación con el director que había quedado como titular, para que estuviera un tiempo allí ella y se quedara como un año y medio más como directora, que fue lo que hice, entonces, en vez de criticarme, debiera darme las gracias el CORE, o el marido, pero fue a hacer un escandalillo a Santiago, si así se mueven, entonces cuando viene a decir que esto es una persecución, si cuando un director no queda, no queda, y no hay cómo revertir la situación, yo no lo puedo echar.

Ahora, felizmente, vino un grupo de personas a hablar conmigo el día sábado, en plenas Cuecas, a decirme efectivamente que estaban muy contentos con la llegada del nuevo director. Qué problema tengo ahora yo, que el director que quedó de titular ahí, como gentilmente quiso irse al Marcela Paz, para que la señora quedara un año más, la gente del Marcela Paz no lo quiere soltar porque es muy buen director y están tan contentos que vinieron todos los apoderados a protestar porque no quieren que se vaya, el único problema que estoy enfrentando hoy día es ese, no ha venido nadie

más.

Al revés, hoy día en la mañana se recibió al nuevo director, quedó todo zanjado y están todos en paz, para su tranquilidad, y a la María Eliana le ofrecimos un cargo en la Corporación, porque yo no la voy a echar, así es que el Sr. Soto si cree que la Alcaldesa es malévola, se equivoca porque yo le tengo admiración a la directora, y creo que lo bueno que ella hizo es mantener un clima, es conservar matrícula, y esas cosas yo las valoro.

Me hubiese encantado que hubiese seguido como directora, pero no quedó en el concurso, Sra. Orfelina, y usted sabe que esos cursos no se pueden manipular, al menos ahora, con Alta Dirección Pública, ningún alcalde podría meter las manos, lo que sí podría hacer, tal como usted tuvo la libertad de ponerla como titular entre los... ¿son cinco que se proponen, verdad?, no es un terna... cuatro, cuatro, ahí podría haber sido algo así, pero ella no podía postular porque ella ya perdió el concurso.

SRA. BUSTOS Bueno, hay antecedentes de lo contrario, por eso digo yo que habría que verlo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, los antecedentes son hasta malévolos, porque en vez de agradecer que la dejamos un año y tanto más de directora, porque ella no hace problemas, ella es una dama, la directora María Eliana es una dama, ella nunca ha tenido problemas con nadie, ella estuvo como presidenta del grupo de directores y todo, y siempre con una relación súper cordial, pero así como a mí no me defiende mi marido, yo espero que el marido de ella no la siga defendiendo porque le deja un pésimo ambiente, sí, es verdad, le deja un pésimo ambiente y nos deja muy mal paradas a las mujeres.

Bien, pero está todo arreglado, Sra. Orfelina, está todo bien, yo le ofrecí a la María Eliana, como lo hemos hecho con muchos directores cuando les faltan poquitos años para jubilar, no sacarlos del sistema, haciendo un esfuerzo económico los tenemos trabajando ahí.

Si yo fuera vengativa, Sra. Orfelina, créame que habría salido hace dos años, y no lo soy, todo lo contrario, le estoy ofreciendo una linda oportunidad de que siga trabajando en lo comunal, le vamos a dar un rol muy bueno, yo creo que es mucho mejor porque ella va a estar, si ella no había postulado a Carlos Condell, no podía, ella había postulado al Clara Solovera creo.

SR. CADIZ ¿Alcaldesa, hubo, entonces, ahora un nuevo concurso?.

SRA. ALCALDESA Sí, hay varios directores nuevos...

SR. CADIZ A ver, espérese, hubo un concurso donde quedó este señor que se fue a...

SRA. ALCALDESA No, si el caballero quedó el año antepasado.

SR. CADIZ Ya, ¿y ahora hubo un nuevo concurso?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. CADIZ ¿Y a quién se le asignó la dirección ahora?.

SRA. ALCALDESA Al caballero que había ganado hace... si esta escuela no fue a concurso este año, si este concurso fue hace un año y tanto atrás.

SR. CADIZ ¿O sea, no hay un nuevo concurso?.

SRA. ALCALDESA No, hay un nuevo concurso para otros colegios.

SR. CADIZ ¿Entonces, este señor está haciendo ejercicios del concurso o está siendo asignado?.

SRA. ALCALDESA El tiene que volver a su cargo original donde ganó el concurso.

SR. CADIZ ¿Y nunca lo había tomado?.

SRA. ALCALDESA No, no lo había tomado. Ahora, el problema que yo estoy enfrentando con él, es que vino toda la comunidad, porque ahí sí que vino toda la comunidad, menos cuatro, vino toda la comunidad a pedirme que no lo sacara, yo les pedí a ellos que fueran al Ministerio que les entregaran las herramientas para yo poder seguir haciendo el cambio y no dejarlo como titular allá, y dejarlo acá de manera, como subrogante, pero ya no depende de mí, yo les dije que no dependía de mí, si el tipo es bueno, qué bueno por los demás.

SR. CADIZ A ver, lo que yo quiero entender, argumentos más, argumentos menos, la Sra. Orfelina puso varios argumentos, ¿podría mantener una situación no tensa en el sentido de que este señor permaneciera en la escuela donde ha estado hasta ahora, y la directora de la Carlos Condell siguiera ahí?.

SRA. ALCALDESA No, no se puede porque nosotros tenemos un titular hoy día en la Marcela Paz, tenemos a un director que concursó a nivel nacional, que ni siquiera es de acá, creo que es de Melipilla el señor que ganó, entonces el caballero tiene todo el derecho, o sea, no vamos a encontrar dos directores que digan, ah, no, entonces yo me voy para la casa, no, y ni siquiera es una situación de crisis, si hoy día en la mañana ya lo arreglaron, no sé si aceptaron al director, al del Marcela Paz o al otro, no sé, aquí no tengo la información.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Alcaldesa, ¿cómo está?, Concejales. A ver, yo creo que hay que tomar el contexto de la situación, la Alcaldesa ha expresado muy bien la ruta histórica del desarrollo de esta situación, el director que hoy día asume en el Carlos Condell, es un director que ganó concurso hace dos años atrás y que no asumió en el Carlos Condell producto de que la comunidad pidió tener un tiempo para poder zanjar una situación interna, que era justamente la sorpresa con que ellos recibieron el cambio de dirección, la salida de María Eliana en esa primera oportunidad.

El director se fue al Marcela Paz y el año pasado Alta Dirección Pública nos solicita formalmente que se realice concurso en los colegios que no tienen director por Alta Dirección Pública, dentro de ellos estaba el Marcela Paz, ese colegio va a concurso y gana un tercero, el señor que usted menciona, Alcaldesa, y por lo tanto, el director Gabriel González debe volver del Marcela Paz hoy día a la Escuela Carlos Condell.

El director Gabriel González asumió correctamente su cargo en esa oportunidad, él aceptó el concurso, no quedó en ninguna etapa pendiente, y con un muy buen gesto también de parte de él, aceptó el ser trasladado a otro establecimiento mientras que se solucionaban situaciones clima en el colegio.

Subsanadas esas situaciones de clima ya debe asumir su cargo, y tendríamos a la totalidad de nuestros colegios con directores asignados por Alta Dirección Pública, faltándonos solamente uno, que es el Liceo Hardware, que el director que había ganado por Alta Dirección Pública renunció y hoy día tenemos esa situación pendiente.

SRA. ALCALDESA ¿No hay un segundo ahí?.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE No, porque eso ya ocurrió hace un año y medio atrás, entonces no corresponde el segundo caso.

SRA. ALCALDESA Con nuevo llamado a lo mejor a concurso, pero la situación ya está zanjada, Sra. Orfelina, como le digo, aquí no hay ninguna intención, ni menos persecución, si fuera por eso, si estuviera en las manos de uno, así como lo hicieron ellos con nosotros, yo creo que uno podría decir abiertamente, sí, aquí no se utiliza la política en eso. Así es que yo súper tranquila, súper tranquila, la María Eliana si tiene a bien aceptar nuestra invitación a seguir trabajando, va a seguir trabajando con nosotros y siendo muy efectivo su aporte para toda la comunidad.

SR. SOTO Sr. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿Sobre el mismo tema?.

SR. SOTO Sí, sobre el mismo tema. He estado no una vez, sino muchas veces en el Colegio Carlos Condell, conozco también hace mucho tiempo a la directora en cuestión, a la María Eliana, cuando trabajaba en el Colegio Confraternidad, que hoy día se conoce como Nuevo Porvenir, siempre ha sido una profesional de excelencia, con una gran vocación y compromiso por los niños y por los apoderados. Ella cuando asume el desafío de levantar el Colegio Carlos Condell lo hace con las herramientas que ella tiene como persona y también como profesional, colocando al Carlos Condell en uno de los colegios sobresalientes de la Comuna, hemos estado en muchas ocasiones ahí...

SRA. ALCALDESA Nunca ha tenido ese carácter, concejal, cuidado...

SR. SOTO Sra. Alcaldesa, le pido que no me interrumpa, porque usted puede no compartir...

SRA. ALCALDESA No diga cosas que no son...

SR. SOTO No, pero, bueno, es mi opinión, Sra. Alcaldesa, respete, Alcaldesa, usted respete mi opinión, yo respeto su opinión, usted respete la mía, y estoy haciendo uso de mi palabra, así es que permítame proseguir.

Ella ha demostrado y ha hecho un gran trabajo en el tema del clima organizacional, demostrando también un gran liderazgo, reconocido por la comunidad educativa, por los profesores, por los apoderados y también por los alumnos.

Ha conducido este proyecto educativo en forma exitosa, usted asiente con la cabeza, ha subido la matrícula y los índices pedagógicos también dan cuenta de un alza, por lo tanto yo no sé si esta medida, más allá de lo reglamentario o lo no reglamentario, venganza o no venganza, o pasadas de cuentas o no pasadas de cuentas, yo quiero preguntarle a usted, Secretario General, si esto va a ayudar a mejorar lo que está o lo va a empeorar, porque de mi punto de vista lo existe hoy allá, en el Colegio Carlos Condell, es un proyecto educativo exitoso.

Por eso comparto la opinión de la Sra. Orfelina en el sentido de que al parecer hubiese algunos vicios en el concurso, y el currículum de la persona que reemplazaría a la directora dan cuenta que a lo mejor es una persona que no tiene las competencias para el cargo.

SRA. ARAYA Perdón, perdón, perdón, la directora no ganó el concurso, ¿cuáles son los vicios, ¿o sea, cuáles son las pruebas de que hay vicios?, ¿cuáles son?, porque si es así yo lo encuentro terrible y todos tendríamos que saberlo acá, encuentro que eso debería ser una denuncia casi... Entonces, cuáles son los vicios, dónde están las pruebas de que Alta Dirección Pública, no sé, Secretario General me puede decir cuál es el vicio, para hacer la denuncia en conjunto, porque yo la iría hacer al tiro, iría corriendo.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Yo quisiera pedir, Alcaldesa, a mí me parece absolutamente válido que se puedan expresar las opiniones de cada cual, pero por favor también tengamos precaución

con que esas opiniones pasen a ser juicios de valor. El concurso se ha hecho correctamente y no creo que tengamos que contrastar el desempeño, que algunos pueden considerar bueno y otros pueden considerar malo, de una dirección y de un período de administración, con un proceso administrativo requerido por Alta Dirección Pública. Son dos cosas totalmente distintas y no creo que sea bueno mezclarlas en el análisis, porque van a llevar solamente a confusión.

Acá Dina pueda expresarles con más claridad, porque ella fue la que constituyó y llevó a ejecución el concurso, pero el proceso fue absolutamente transparente, siguiendo toda la normativa y no existe ningún espacio de duda, y tampoco quisiera, Alcaldesa, que se hable mal de una persona, que no corresponde.

SRA. ALCALDESA No, si lo que pasa acá, el Concejal, yo no sé cómo el sector privado, ustedes son dueños de colegios, yo no sé cómo eligen ustedes a los directores, qué dice la ley, pero para nosotros la ley...

SR. SOTO Alcaldesa, yo no soy dueño de ningún colegio.

SRA. ALCALDESA Bueno, tu familia, tú venías a tratar conmigo algunos temas de la familia en el tiempo...

SR. SOTO Nunca he hablado con usted en forma privada temas de la familia.

SRA. ALCALDESA Entonces, es otro hermano, son tres hermanos.

SR. SOTO Ah, bueno, si usted se confunde con quien habla es un tema personal, pero conmigo nunca ha hablado temas personales.

SRA. ALCALDESA No, yo me refiero a que tú estás involucrado, sabes, yo no sé cómo lo hacen los colegios particulares subvencionados, si a ellos, a ustedes les exigen que el director sea elegido por concurso, no creo, a nosotros nos exigen, ¿entonces cómo te puedo decir yo?, tendría que tener realmente una varita mágica para decirte este director va a subir el nivel, o sea, la Sra. Dina también fue directora y ni el Papa pudo lograr que, cuando perdió, y en ese tiempo no había Alta Dirección Pública, la cosa era como rara, perdónenme, entonces vino toda la comunidad y no hubo nadie que revirtiera la situación, y no hubo ningún Concejal que dijera, oye, la cosa va a ser mejor con el otro director, en el tiempo que estaba ella habrían 1.000 alumnos y hoy día habrán 300, 400.000, entonces yo creo que...

SR. CADIZ Alcaldesa, muy breve.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. CADIZ Bueno, hay un programa de radio muy bueno que se llama Palabras Sacan Palabras, porque la Sra. Orfelina mucha razón tenía cuando dijo que esto se hablara en una instancia, en una comisión, siempre hemos dicho en este Concejo que cuando aludamos a un funcionario público lo hagamos en una reunión.

Yo, antes que avancen los argumentos y sigamos incluso escuchando explicaciones verbales, quiero sugerir, Alcaldesa, que se acoja la propuesta de la Sra. Orfelina, a fin de que esto se discuta en una comisión, se vean los antecedentes y no sigamos verbalmente calificando o descalificando personas o procesos.

SRA. ALCALDESA No hay nada que discutir.

SR. CADIZ Si sus Concejales le piden discutir un punto yo digo que usted tiene que acceder, y eso lo mejor es que se haga en la Comisión de Educación...

SRA. ALCALDESA Haga la denuncia usted mismo, Concejal, haga la denuncia.

SR. CADIZ La Sra. Orfelina dijo que si el proceso había que conversarlo lo hiciéramos en una comisión, entonces aquí verbalmente podemos todos decir que una cosa es buena o es mala, o una persona tiene cualidades positivas o negativas, si no se hace fundadamente y en una instancia que corresponda. A mí me parece que la solicitud que hace la Concejala es legítima, porque ahora vamos a escuchar a otro funcionario, luego a otro...

SRA. ALCALDESA ¿Legítima, hablando de persecución?, por favor.

SR. CADIZ Por eso yo pido que se haga en una comisión...

SRA. ALCALDESA Por favor.

SR. CADIZ ... porque vamos a seguir emitiendo frases que no están fundadas en nada.

SRA. ALCALDESA Si no estamos en campaña.

SR. CADIZ Entonces, en una comisión cualquier opinión negativa o cualquier opinión que respalde este proceso que la Concejala, con justicia, como fiscalizadora, quiere revisar, esté fundada con un informe, aquí no se está pidiendo nada extraordinario a las facultades del Concejo y los Concejales, entonces yo pido que más que seguir oyéndonos tengamos una comisión ad hoc para el tema del Carlos Condell, esa es la propuesta.

SRA. ALCALDESA Ustedes pueden hacer lo que ustedes quieran, vayan al Ministerio, pongan los reclamos, hagan lo que quieran, pero yo no voy a hacer ninguna comisión, Concejal, ya basta de tratar de insinuar que aquí las cosas son turbias y que hay persecuciones y que van al Gobierno Regional a alegar.

SR. CADIZ Estoy pidiendo una comisión para informar.

SRA. ALCALDESA No, pues, Concejal, si usted cree que va a cogobernar conmigo se equivoca, porque yo respeto a la Corporación, como la tuve respetar hace años.

SR. CADIZ Bueno, y usted, si los Concejales le piden informes los tiene que dar.

SRA. ALCALDESA Pero lógico que le voy a dar informes, pero no le voy a hacer ninguna comisión, ni voy a echar atrás el concurso.

SR. CADIZ No con informe verbal y sobre la marcha, porque al final es una discusión que termina en frases, quién dice las frases más estridentes, y terminamos haciendo nada, entonces creo que lo que corresponde es que para este punto se cite a una Comisión de Educación y se discuta con el informe en la mano.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero el concurso no se va a echar para atrás.

SR. CADIZ Porque aquí los informes verbales van a decir cualquier cosa.

SRA. ALCALDESA Hay otras instancias para echar el concurso atrás, que no la hicieron los mismos interesados y ustedes las están planteando acá.

SR. CADIZ Estamos pidiendo información, yo no he hecho ningún juicio del proceso, estoy pidiendo una instancia donde se informe con documentos.

SRA. ALCALDESA No, pero el Concejal Soto está pidiendo que se vea, si ésto no se va a echar atrás, hay otras instancias, así como yo mandé a los apoderados que están defendiendo al mismo director que ustedes están haciendo acusaciones...

SR. CADIZ Yo no he acusado a nadie, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Yo digo, ojo con las acusaciones, que yo aquí sí que no voy a permitir que se empiece a agredir a la gente, así de manera tan liviana, que tiene juicios allá, que tiene juicios allá.

SRA. BUSTOS A ver, lo que pasa, Sra. Alcaldesa, que a nosotros usted no nos atemoriza, atemorizará a muchos subalternos, pero a nosotros no, porque la actitud suya es de cerrazón, yo estoy diciéndolo conversémoslo.

SRA. ALCALDESA Pero si está todo arreglado, está todo arreglado.

SRA. BUSTOS Pero queremos verlo para creerlo, Sra. Alcaldesa, porque, mire, le voy a dar un solo ejemplo; cuando le pedimos al Sr. Secretario General que nos entregara, que nos informara con exactitud todos los trámites buenos, o regulares, que él había hecho para la renovación de los convenios, él nos mandó, claro, pero nos mandó antecedentes que no nos sirve para opinar, Sra. Alcaldesa, entonces uno estima que aquí hay una liviandad para contestarle a los Concejales lo que uno pide.

SRA. ALCALDESA Sí, sí, bueno, yo no sé si sirve o no sirve, esperamos que seamos más específicos, yo, cuando se habla de la Municipalidad de Providencia, cuando se habla de la Municipalidad de Santiago, el robo de los ex alcaldes, ¿sabe lo que yo digo?, pucha, pobres alcaldes, un sistema quebrado en que todos son ladrones, que todos los alcaldes son ladrones, no creo que la Carolina Tohá haya sido ladrona, que la Josefa Errázuriz haya sido ladrona, es el sistema y nos siguen culpando a nosotros, ¿qué cosa turbia ve?, este concurso es un concurso absolutamente transparente.

Sra. Dina, cuéntenos cómo le fue en la mañana en el Carlos Condell.

SRA. BUSTOS Nadie ha querido anular el concurso, nadie ha hablado aquí de anular el concurso.

SRA. ALCALDESA El Concejal lo hizo.

SRA. BUSTOS Bueno, pero también revisar, por qué no, revisar los antecedentes a lo mejor de los postulantes.

SRA. ALCALDESA Bueno, vaya usted a la Alta Dirección Pública y quejese allá, son ellos, ya no somos nosotros, si las cosas cambiaron.

13:05 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SRA. HERRERA Muy buenas tardes, Sres. Concejales, Alcaldesa. Yo creo que a lo mejor hay que remitirse a cómo se hace el concurso público, porque la verdad es que, por primera vez que me tocó participar, me pareció interesante la propuesta porque siempre había un halo de que todo ésto era tan secreto, que nadie podía saber nada.

Yo quisiera recordarles brevemente, contarles cómo se hace el concurso público; para la Escuela Marcela Paz, para la Escuela Clara Solovera, y la Ignacio Carrera Pinto, que eran las tres escuelas que iban a concurso esta vez, tuvieron todos sobre 100 postulantes, cada una de las escuelas, de esos 100 postulantes alcanzaron 80 la admisibilidad que es el trámite que la Corporación hace, la Corporación revisa los antecedentes y los pasa a una empresa, que ese año fue Provínculo, ¿ya?,

que fue Provínculo.

Les explicamos los antecedentes de los postulantes admisibles y Provínculo hace el examen psicolaboral, y una vez que ellos hacen el examen psicolaboral nos mandan a nosotros la nómina de los seleccionados para la entrevista de personal.

SRA. ALCALDESA Estas instituciones, explícalo, Dina, porque van a creer que nosotros tenemos amigos o que mi marido es dueño de Provínculo, explica por favor que son algunas que están validadas por...

SRA. HERRERA Ya, Provínculo es una empresa...

SR. RENCORET Perdón, no es nada, al contrario, con todo respeto, no necesitamos una clase de cómo son los concursos públicos, yo creo que lo más fácil, o sea, yo creo que no es la instancia, aquí todos se han pegado sus discursos, como decía el Concejal Cádiz, cada uno pega la frase más bonito, no, no, no, juntémonos en 20 minutos, que se entregue un informe de todos los colegios, los puntajes del SIMCE, la cantidad de alumnos, y veremos si Carlos Condell está en el primer lugar o está en el lugar N°40, y ahí veremos si es tan de excelencia o no es tan de excelencia, y punto.

El tema de los informes de los concursos están hechos, si aquí estamos viendo, aquí el concurso se hizo y está listo, el que no le gusten los concursos que vaya a Contraloría a hacer una demanda o lo que sea, y aquí perderemos, pero la verdad es que seguir con este tema aquí no corresponde, no es necesario, de verdad, y hagamos una reunión después de 20 minutos, para que nos explique cómo funcionan los concursos, para que se muestren los resultados de los concursos, para que se muestren los resultados de los colegios, si la directora es tan sobresaliente y tan reina de la panacea de la educación público o si de verdad es deficiente y hay que cambiarla, porque tenemos un director que es mucho mejor, según otro colegio, y lo quieren trasladar para allá para mejorar el colegio, y listo, pero de verdad yo creo que se nos fue el tema. Dina, te agradezco tu interés en...

SRA. HERRERA Bueno, te entiendo, pero es bueno saberlo porque a veces se produce mucha... Bueno, pero para decirles que María Eliana postuló este año a la Escuela Marcela Paz y postuló a la Escuela Clara Solovera, en la Escuela Clara Solovera ella pasó a la etapa de la entrevista personal y ella quedó en tercer lugar empatada con otro postulante, ella no ocupó el primer lugar en el concurso, ella quedó, como digo, en el Colegio Clara Solovera.

Había que normalizar, porque ustedes saben que estamos en proceso de desmunicipalización, que hay que hacer las etapas previas, y a nosotros en este proceso de desmunicipalización nos exigen todos los directores por Alta Dirección Pública, el año pasado por una instancia especial la María Eliana, no habiendo ganado el concurso, se le permitió un año más, y el director que había sido electo, elegido, que había sido elegido, aceptó ir al Marcela Paz, pero este año hay que normalizar la situación, como les digo, ella quedó en tercer lugar.

Hemos conversado con la María Eliana, naturalmente que todos los que hemos estado toda una vida, porque ella efectivamente fue la primera directora, es respetada por la comunidad, y naturalmente que tiene pena, pero ella también entendió, y yo quiero eso dejarlo claro, Alcaldesa, que ella entendió perfectamente la legalidad de los procesos que se viven.

Ella, hemos conversado, nosotros le ofrecimos que nos fuera a acompañar en la Corporación, cumpliendo una función en la Corporación, mientras ella se somete a su retiro, porque ella ya se inscribió para irse jubilada, ella ya está inscrita postulando al retiro voluntario, y ella me dice, ¿y tengo otra alternativa?, la que tú quieras, María Eliana, porque creo que hay que dar dignidad a la gente que se va, y ella dijo, sabe, hablé con la directora, con la directora del Colegio Haras Los Cóndores, a pesar que ya tiene inspectora general, yo quisiera ver la posibilidad de irme a ese colegio a cumplir esa función.

Y yo, Alcaldesa, de acuerdo a nuestra forma de actuar y de proceder, no cumpliendo con el requisito de matrícula, dijimos, muy bien, María Eliana, si tú así estimas que ahí quieres terminar tu vida laboral, porque a ella le puede salir en unos meses más, a más tardar en un año más, su jubilación, accedemos a tu solicitud, y quiero dejar súper claro, Alcaldesa, que fue solicitud de ella irse al Haras Los Cóndores.

SRA. ALCALDESA Es súper importante que lo aclares porque yo te había ofrecido que ella tiene a bien programas que para mí fueron muy exitosos, como es ver la identidad, los libros, todas esas cosas, y me encantaba la idea que se hiciera cargo de un programa para todo San Bernardo al respecto. Ahora, si tú lo aclaras así, es lo que ella quiere.

SRA. HERRERA Y sabe, Alcaldesa, perdón, me dice, la verdad es que yo toda mi vida he estado en escuelas, no quiero estar en la Corporación porque creo que puedo ser más beneficiosa, productiva en mi labor, en un establecimiento.

Yo les quiero decir que hoy día los apoderados, naturalmente, cuando se va una persona que se estima, que se quiere, naturalmente que se inquietan y hoy día en la mañana hicieron una manifestación, y les digo, cuando yo llegué, era un 8° básico, 30 alumnos, y eran 5 apoderados con los que yo me encontré, Alcaldesa, los demás habían entrado al colegio, la apoderada, porque era una apoderada la que hizo de vocera, la hice pasar, estuve con el equipo de la Carlos Condell, todos asumiendo la pena, pero todos asumiendo también que la vida tiene que continuar.

La vocera me dijo muchas observaciones que tenían frente al director que había ganado el año pasado el concurso, don Gabriel González, y yo las invité a conversar con el director, en la Corporación, y así fue Alcaldesa, vino esta señora que era vocera, vinieron 2 alumnos de 8ª y vino la encargada de convivencia del Carlos Condell.

Ahí se le dijo con mucha frialdad al director, porque habían acusaciones muy serias, muy serias, que esa parte me la voy a reservar para la privacidad porque son fuertes, en contra del director, y el director sacó documentos, mostró documentos a la apoderado, se los leyó, mostró su verdad, y la profesora, la Sra. Luisa, como le digo, que es la encargada de convivencia, que venía en representación de los profesores, esta apoderada, le dice, director, lo esperamos en nuestra escuela y va a ser bien acogido. Eso fue lo que yo viví en esta mañana, que inquieta cuando unos hablan que se van a tomar el colegio, no, no hay nada de eso, Alcaldesa.

Y yo voy a hacer, perdón, que interrumpa, saben, yo a lo mejor soy muy soñadora, pero yo creo que si la María Eliana estuviese aquí, de verdad, se sentiría incómoda, tendría mucha pena, se sentiría muy incómoda, y yo le voy a pedir a la Comisión de Educación, si es que se hace, que venga, porque, vuelvo a decir, hay pena porque deja algo que yo lo hice nacer, pero ella está muy clara, está muy clara que los tiempos se cumplen, ella está muy clara cómo fueron los concursos, ella está muy clara, y yo no tengo nada más, Alcaldesa, que decir, que he descubierto en ella a una bella persona, respecto a esto.

SRA. ALCALDESA Sin duda, lo manifestamos desde un principio, yo creo que no hay nadie aquí que haya hablado mal de ella, nadie, todo lo contrario, todos conocemos sus bondades, hay cosas que yo no entiendo, Dina, como cuando te tocó participó y saliste por falta de liderazgo, algo que me parece insólito, seguramente a ella le pasó algo similar, no sé cuáles son las evaluaciones que se hacen, me parecen injustas, y a ti te consta que la vez pasada yo sentí que ella no quedara, entonces, bueno, está claro que aquí no hay persecuciones, vamos a terminar con ella una jornada escolar como corresponde y en el mérito que ella tiene, ¿cierto?.

SRA. HERRERA Sí.

SRA. ALCALDESA Gracias, Dina. Bien, ¿otro incidente?. Mariela.

SRA. ARAYA Bueno, voy a aprovechar que estábamos en el tema de Corporación de Educación y Salud, pero me voy a pasar de la Educación a la Salud.

Nada, solamente quiero agradecer y reconocer públicamente, con una mención honrosa, a la gente de la Corporación, en el trabajo que se hizo desde la Corporación, encabezado por nuestro Secretario General, Jorge Ruíz de Viñaspre, en conjunto con Rubén Vásquez, y también quiero mencionar a la Loreto González, y Carlos Palma, entre los que recuerdo, hay muchas más personas, por haber hecho este logro de haber reconstruido la Farmacia Para Todos, la verdad es que la gente estaba feliz, fue un record, se pueden hacer estas cosas, ojalá que sea... pero ésto la verdad que es un agradecimiento al trabajo y al compromiso que ellos pusieron para que ésto se resolviera luego y la gente pudiese recibir sus medicamentos y eso, además que está súper bien ubicada, yo no sé qué va a pasar después, porque me imagino que está mejor ubicada que antes, así es que, bueno, se puede solucionar, pero felicidades al equipo, a Jorge Ruíz, y Rubén, y a los que no están acá.

SRA. ALCALDESA Bueno, y a Nelson Corbacho, especialmente, porque yo fui muy ingrata ese día, generalmente los méritos se los lleva uno y los que ejecutaron el trabajo, los maestros que actuaron a tiempo, todo lo que fue la inversión para poder comprar medicamentos, me enviaban ustedes que ya tenían tantos millones, Jorge me enviaba mensajes, y yo muy contenta con ésto, creo que en realidad fue en tiempo record, y felicitaciones, yo te agradezco, Mariela, porque en realidad dentro de todo el debate se nos había olvidado algo tan vital como que en 18 días levantamos la farmacia, ¿cierto?, la gente está feliz, feliz.

Concejal Soto, y después Concejal Rencoret, ¿o sobre el mismo tema, concejal?.

SR. RENCORET Sí, pero es un segundo. La verdad es que aprovechando que la Mariela lo plantea, yo creo que fue en un tiempo record el tema de la farmacia municipal, o sea, creo que ya la farmacia municipal destacaba sobre el resto de las farmacias municipales en todo Chile, ahora este trabajo tan veloz, tan rápido, tan eficiente, es digno de admirar, de agradecer y de felicitar.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejal. Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. SOTO Me quiero referir a otro tema de Educación. Bueno, conocimos hace tiempo atrás una mala noticia, que la discutimos en comisión y la discutimos también acá en el Concejo, respecto a que se suspendió el convenio SEP para 19 colegios de San Bernardo, se dictó una ley corta, que se aprobó el 4 de abril de este año, por cierto, la Ley 21.006, que permite la remuneración del convenio bajo un régimen especial, lo que se conoce como una ley miscelánea.

Quiero preguntarle al Secretario General, porque había un plazo también para solicitar la renovación de los convenios que se habían perdido, quiero saber en qué paso estamos y quiero pedir también por acta la copia de la solicitud de renovación, y además los fundamentos de la misma.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Alcaldesa, Concejales, para aclarar el punto, ya hicimos la presentación de solicitud, la verdad que es un formato tipo, no tiene ningún, a ver, no hay nada especial dentro de la solicitud, nosotros la constituimos al día siguiente de haber recibido el modelo en la Corporación, fue completada y llevada a la SEREMI.

Estamos a la espera en este minuto del análisis de la SEREMI para poder otorgar los 19 convenios, nosotros entendemos que no tenemos ningún problema para ello, así lo hemos conversado también con el Director Provincial, y dentro de la jornada de hoy, yo hablé con el Director Provincial la semana pasada y me recomendó para poder acelerar los procesos, porque ésto es muy largo, son muchos colegios en la Región Metropolitana, entonces me recomendó poder ir a hablar con el Jefe de Gabinete de la SEREMI, para que se le dé cumplimiento anticipado al proceso de San Bernardo, debido a que estuvimos dentro de los primeros solicitantes.

Son gestiones políticas que tenemos que ir haciendo, estamos a la espera de la respuesta del

Ministerio de Educación, pero ya cumplimos con todos los pasos que correspondían.

SRA. ALCALDESA ¿Sobre el mismo tema, Mariela?.

SRA. ARAYA No.

SRA. ALCALDESA Pero... entonces termina los incidentes, ya tuviste tu...

SRA. ARAYA Ah, ya, pero ésto no tiene nada que ver con Educación.

SRA. ALCALDESA Ya, gracias, Jorge.

SRA. ARAYA No, me quería referir a la cuenta pública de este viernes, felicitar a los Directores, cada uno con su estilo, se prepararon ellos, ya nos quedó, yo creo que en la memoria nos quedó algo por ahí, todos vamos a recordar al Director de Tránsito, pero también me gustaría saber qué, algo que no me gustó, que se volvió como tedioso, que fue la falta de imágenes, que lo vivimos en ese momento, no sé qué va a pasar con eso, con ese contrato de la empresa, porque en realidad una imagen vale más que mil palabras.

Ah, bueno, también decir algo que me pareció novedoso y necesario, que se incorporara a un encargado de oficina, como fue Rodrigo Mera, pero lo que necesitaba yo, y que creo que era importante, es la imagen, sobre todo, por ejemplo, en el caso de la Oficina del Adulto Mayor, bueno, y para todos, así es que ojalá eso no se repita claramente.

SRA. ALCALDESA Yo creo que las situaciones de pago yo lo mencioné esa vez, si uno compra un producto, yo creo que tiene que tener los antecedentes, tú cuando pagas un cóctel acá, que tienen que ver comiéndole el canapé para poder pagar, y ay que no haya un foto comiéndote el canapé, no puedes pagar, entonces me imagino que Control velará porque ese proceso corresponda a lo que contratamos y no dar pago total al trabajo que se hizo.

Yo valoré mucho el esfuerzo que hicieron los funcionarios de Comunicaciones, especialmente Mariano, el Pollo, Juanito, el equipo del Boris, que se amanecieron trabajando en ésto y que no pudo ser proyectado como hubiésemos querido.

Así es que, bueno, había también la contratación del dron, muchas cosas que se pierden porque no se pudieron proyectar, independiente que a mí me digan hoy día que ésto va a ser transmitidos por las redes sociales, no es lo mismo, partir con el trabajo bien hecho como lo habíamos ensayado y lo que pasó efectivamente ese día.

Independiente de todo, creo que la idea de poder exhibir la cuenta pública de boca de los Directores fue una muy buena idea, y dándoles las gracias a todos por su esfuerzo, no valorando tampoco, francamente, de repente el chacoteo, porque todos se esmeraron mucho, yo creo que nos fuimos de la pasividad al chiste, y eso tampoco corresponde y también quiero decirlo públicamente, con todo el respeto que me merece el Director, pero yo creo que las cuentas públicas no son para reírse, las cuentas públicas son para escucharlas atentamente, de dar la versión técnica de lo que son los temas, y con el respeto que me merecían todos, que con lo que acortamos de 12, 15, 20 minutos de algunos, pudimos llegar al tiempo que era el exigido.

Así es que yo muy contenta, y al Negro, el próximo año tendrá que acortar sin chistes su exposición, porque eso le causa risa a la gente, pero molesta a los que estuvimos trabajando seriamente por varios días en este tema. Concejal.

SR. RENCORET Sí, Alcaldesa, yo también quería referirme al tema de la cuenta pública. La verdad, Alcaldesa, que una pequeña observación bien de detalle para usted, Alcaldesa; generalmente, cuando uno hace un evento, cuando algo falla el que se da cuenta es el productor, el

que está armándolo, y el cliente que paga el servicio, el resto no se da cuenta, entonces para la próxima vez no es necesario decir que lo que usted hizo de decir que hubo un problema, que salió mal la cuestión, porque tal vez nadie se dio cuenta, es un detalle.

SRA. ALCALDESA Tiene razón.

SR. RENCORET Porque entiendo que da rabia que la cuestión falle y uno sabe cuando falla. Ahora, para la gente estuvo muy linda la ceremonia, fue entretenida, yo creo que fue un acierto, creo que también fue un acierto la idea de dinamizar un poco la cuenta pública y hacer que cada Director expone y profundice un poco más en cada uno de sus temas, hay temas de ritmo, hay temas que se pueden perfeccionar, pero está bien.

Ahora, el tema de la cuenta pública es súper importante, yo siento que como acto republicano es incluso más importante que el aniversario de la Comuna, lo que requiere un grado de respeto y solemnidad superior, por la esencia de lo republicano que tiene esta ceremonia, se plantean temas importantes, serios y delicados, y me parece bien que cada Director, gracias a la confianza que usted les dio, expongan un poco más en profundidad la información de la gestión de esta Municipalidad, pero esa confianza que usted entrega se la entrega para que hablen por usted, porque generalmente, en todas las cuentas de todas las comunas, inclusive en la presidencial, habla el líder de cada una de las comunas, y usted, osadamente, le dio la confianza a cada uno de los Directores para que expresara y explicara su gestión.

Y aquí está en juego su seriedad, su responsabilidad, su palabra y su honra frente a todos los ciudadanos, y de toda la gente que confió en usted, y lo importante, la gente que no confió en usted y que hasta el día de hoy no confía en usted, por lo tanto la seriedad que se le da a esta reunión es fundamental, porque con cada cifra que se diga o no se diga puede quedar en duda su gestión y su honra, y creo que es importante tenerlo claro, que todos lo tengamos claro, y que la cuenta pública se respete por lo que es y se respete por lo que implica, que primordialmente es su palabra y es su honra; pero independientemente de todo eso creo que fue una linda cuenta pública.

SRA. ALCALDESA Gracias, y gracias por el consejo, uno no puede evitar, de repente, esas salidas de madre, cuando te da rabia, y en el fondo a mí me servía para explicar lo que era un Director de Control, de que aquí pagar una factura de repente nos trae juicio y las exigencias de Control son tremendas, bueno, uno dice, fue en el minuto, incluso me demoré en eso y no saludé a mi otro Director, que le pido perdón, públicamente, allá atrás, porque lo tenía tan anotado, los dos que no estaban, los tres que no estaban en la exposición y, Juan Carlos, con todo el cariño que te tengo, de verdad que te tenía anotado, y yo creo que es importante que todos seamos equipo, y en este caso no te mencioné, y quise hacerlo de manera de ejemplificar la importancia que tenían las Direcciones.

Que fomes para exponer, sería fome exponer, Control, ¿cierto, Director?, hablar de los reparos, de las trabas, de los insultos y todo, claro, porque la gente se pica con Control, entonces, y de Finanzas, la gente confunde con el tema de la SECPLA, de presupuesto, entonces la verdad es que se hizo así de manera más ajustada, así es que te pido perdón, Juan Carlos, públicamente, de verdad que te tenía muy en mi corazón, y no lo hice. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Mire, yo comparto plenamente la evaluación positiva a todos los Directores, a todos, sin excepción, si bien es cierto cada quien le pone su impronta, a mí no me pareció en absoluto repudiable o censurable la actuación de un Director, cada quien le pone el pino que quiere.

Fíjese que fue distensionador esa participación, porque estábamos ahí sentados, muertos de frío, algunos, y fue una cosa, fue una cosa livianita, simpática, la gente se rió, pero después también se puso formal, de tal modo que él cumplió con el objetivo, y a mí me gustó y yo quedé contenta que nos hizo reír, Alcaldesa, que siempre tenemos cara dura y así estamos como enojados, pero él puso una nota especial, así es que yo los felicito a todos.

Pero yo tengo una duda, Alcaldesa, mire, la ley orgánica dice que es el Alcalde el que rinde cuenta a la comunidad, entonces yo no sé si esta modalidad...

SRA. ALCALDESA No, no, no, lo único que exige la ley...

SRA. BUSTOS Perdón, pero no me interrumpa, por favor, si esta modalidad en alguna medida viola la responsabilidad que la ley le da a la persona del Alcalde.

Eso es bueno saberlo, porque cada Director puede dar cuenta y lo hicieron excelente, pero a lo mejor en otra ocasión, pero no en el acto solemne que el día de la entrega de la cuenta pública.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que como el acto es público, la obligación que los alcaldes tenemos es entregarles a ustedes, rendirles y entregarles el informe, que en este caso fue un pen drive, incluso, Sra. Orfelina, si usted va a otras cuentas públicas son, toma, toma, toma, se levanta la sesión, si aquí no más nosotros le ponemos color, pero en otros lados es un acto, hasta ahora, entregándoles el texto, nada más, no hay ni siquiera una exposición, porque lo que yo tengo... la cuenta, aquí está literalmente, la cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá ser referencia por lo menos a los siguientes contenidos, y aquí están todos los contenidos, tengo que entregarles el texto a ustedes, es así, es escrito, escrito, electrónico, como sea, pero eso es lo que exige la ley, así dice la ley, ¿ya?.

Bien, ¿tenemos otro incidente?. Ricardo, por favor.

SE APOYA CON PROYECCION DE IMAGENES.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, lo mío es bien simple, tengo un apoyo visual para verlo, porque la verdad que es llamativo. Este es un bike park, ahí vemos a unos ciclistas saltando en una piruetas espectaculares, en la siguiente foto tenemos a este otro piruetista, la siguiente muestra el lugar donde está, en Colón, la gente se para aquí, los ciclistas se paran aquí, esperan que no pasen autos, parten por ahí y saltan por ahí para arriba y caen la calle de la caletera.

Si seguimos para adelante vamos a verlos, ahí están, pasan los autos, están esperando, después de eso, la siguiente, van ahí corriendo, van allá al fondo y saltan para arriba, y en la siguiente están ya en la calle de la caletera, allá atrás, y va el siguiente y ahí va el siguiente.

Yo entiendo la lógica de poner cemento ahí, porque tal vez cuando llovía corría la tierra de los jardines y todo eso, pero la verdad es que armamos una zona muy peligrosa, ahí también hay una bajada que es para la gente, hay una pasada para sillas de ruedas o bicicletas, y pasan por ahí y se van para acá, y en la siguiente, bueno, eso es lo que les contaba. Yo no sé si ésto corresponde a Tránsito, o Operaciones de la Municipalidad, o es parte de la concesión; ahora, consecución o no concesión, el riesgo mortal es para solucionarlo mañana o pasado, y no sé si hay que escribirle a la concesionaria para que nos dé permiso para hacer algo, o que lo hagan ellos, aquí se me ocurren un par de ideas. Mire, se pone ahí una barra que puede solucionar, de partida, para bloquear ésto, y también, en la siguiente, es una baranda de seguridad.

Ahora, también, si es una pasada para las sillas de ruedas, o ciclistas, si viene alguien en silla de ruedas y se le va la silla de ruedas, o lo que sea, pasa directo a la calle, entonces yo pondría, en la siguiente diapositiva hice otra propuesta más, una baranda al lado de acá, son 15 m. de fierro y pintado con amarillo, y un par de pollos, pero la verdad es que por un tema de seguridad creo que habría que hablarlo, pero hacerlo, no para mandar cartas ni Oficios, que lleguen en tres meses más, sino que para hacerlo mañana mismo, advertir que lo vamos a hacer a quien corresponda, pero aquí yo no sé cuántas veces pasa al día, pero eran cinco ciclistas, y yo venía por Colón, me di vuelta a la manzana, estacioné, me bajé, saqué fotos, estuvieron media hora por lo menos.

13:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SOTO.

SRA. ALCALDESA Súper bueno, y otra cosa más que se podría agregar es las ampolletas, esas que hay en los pasos peatonales.

SR. RENCORET El problema es que la van a seguir ocupando, entonces hay que colocarles la rampa a los deportistas, no quiero ser mala onda con los deportistas, pero la verdad es que el riesgo... bueno, no sé cómo hacerlo, pero es una propuesta nada más.

SRA. ALCALDESA Tienes razón, bueno...

SR. ARRIAZA Alcaldesa, Concejales, la verdad que este punto es responsabilidad exclusivamente y 100% de lo que es la Autopista Central, de la concesionaria, porque Colón llega hasta la calle Costanera, la responsabilidad la tienen ellos, esto es lo mismo que pasa con Vialidad cuando tengo que intervenir o hacer instalación de lomos de toros en vías que son de tuición de Vialidad.

Cuáles son los acuerdos que llego con ellos, el presupuesto de Tránsito como es acotado, yo digo que yo pongo el asfalto y Vialidad hace las demarcaciones, y acá tendría que entrar en conversaciones con la Autopista Central para ver si, yo creo que no les cuesta nada a ellos hacer este tipo de instalaciones, que son caras, o llegar a un acuerdo definitivamente, si ellos no lo quieren hacer, lo haría yo con los recursos propios, pero con las autorizaciones previas de ellos mismos.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo me alegro tanto de que el Concejal Rencoret traiga esto en forma tan gráfica, tan concreta, tan, tan concreta. La verdad es que una situación como ésta es parte de mi camino, a mí me pasó el otro día que casi, no me di cuenta porque nunca pasaba, y casi me ensarté con cabro que iba en bicicleta, el punto es que yo lo que quiero, lo que quisiera es que me dijeran, mire, da lo mismo, da lo mismo de quién es esta franja, da exactamente lo mismo, porque aquí los que corren peligro son los ciudadanos, y no le vamos a decir otra vez a los ciudadanos que la Contraloría no nos deja tapar los hoyos, en fin, esas cosas que a lo único que han llegado es que todo el mundo desconfíe de todo el mundo.

Lo que nosotros tenemos que hacer es que tenemos resolver esto por la vía que sea, así arriesguemos a que nos lleguen las penas del infierno y nos demande la Contraloría, en fin, y la sacristía, y lo que esté más arriba de la Contraloría, aquí hay un grupo de jóvenes, de ciudadanos que están corriendo peligro, y nuestro deber es gestionar como sea, seguramente la solución no está hoy día, no está en este minuto, tendremos que hablar con la concesionaria, tendremos que poner una barrera, tendremos que poner tubos con plantas, da lo mismo, Alcaldesa, es una cosa que hay que abordarla y que tenemos que tener la actitud de este Municipio de generar todas las instancias para resolver esto, pero no podemos decirle a los ciudadanos, cuando nos traen una problemática tan concreta, tan evidente, decir, mire, voy a ver si le encuentro el permiso, no, no, así no podemos seguir funcionando, porque no es lo que la gente quiere de nosotros.

SR. ARRIAZA Disculpe, Concejala, pero parece que no entendió lo que dije, yo no dije que no lo iba a hacer.

SRA. ALCALDESA No, no, sabes lo que pasa, que yo creo que, bueno, para eso está el Concejo, precisamente, cuando no nos corresponde, no es necesario llegar a las Direcciones para que se solucione el problema, si tuviésemos la capacidad como Municipio de advertir esto no llegaríamos a la denuncia de los Concejales, entonces cuando la gente dice y qué hacen los Concejales, aquí hay una buena prueba de lo que hacemos todos, que andamos en la calle mirando lo que es el peligro. Entonces, yo creo que es eso más que nada, Negro, hacer uso de tu poder como Director y dar la solución ahora, ya que se pide, porque la solución es súper simple.

SR. ARRIAZA Es sencilla y es barata

SRA. ALCALDESA Ya, pero está comprometido a hacerla, si no la quieren financiar ellos la financiamos nosotros, sólo basta que nos den el permiso.

SR. ARRIAZA Eso fue lo que dije recién.

SR. RENCORET Yo quiero clarificar, yo partí diciendo, ésto yo no sé si le corresponde a Operaciones o a Tránsito, y no sé si corresponde a la concesionaria o no, que lo más lógico era eso que me iban a decir, pero la Autopista Central tiene de largo 50 Km. de carretera, que su última prioridad va a ser una cuestión que está afuera de la carretera, poner tres cierres metálicos, o sea, los tachones, etc., eso hay que hacerlo nosotros, hay que informarles que lo vamos a hacer nosotros y cerrarlo en una semana, no sé, con las complejidades que le corresponde al Director de Tránsito esa cuestión, porque yo tengo claro que no te corresponde a ti, que es un cacho, pero hay que solucionarlo.

SRA. ALCALDESA Bien. ¿No hay otro punto?. Jovanka, perdona.

SRA. COLLAO Gracias. Quisiera saber si existe la posibilidad de mejorar la pendiente de rampa de acceso de acá, de la Municipalidad, porque es demasiado inclinada, la que va desde la Municipalidad hacia los estacionamientos, la del patio. Hay una norma para eso y yo igual estoy a disposición si quisieran...

SRA. ALCALDESA No sé, pero nosotros hicimos ésto, es que este edificio es antiguo, no cumple con la medidas, o sea, de repente alargas eso y te vas a topar con un montículo para los autos. Veámoslo, Director de Obras, ¿ya?.

SRA. COLLAO Y lo otro, Alcaldesa, es que el 29 de abril, en el cruce de Avda. Central, hacia General Urrutía, estaba cerrado el ascensor con candado, eso me llegó, el ascensor, bueno, de EFE, evidentemente, estaba cerrado con candado.

SRA. ALCALDESA Ah, no, es que todavía no abren los ascensores.

SRA. COLLAO Pero salía ahí, bueno, ésto fue en una red social, y la verdad es que ahí salía una vecina informando acerca de un número, que tienen que llamar ellos para que les habiliten el ascensor, a mí me pareció realmente sorprendente.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Sí, efectivamente, eso circuló por la red social, y se le mandó al Sr. Agustín Aravena, ahora nosotros estamos entregando el teléfono de don Agustín para que los vecinos propiamente lo llamen y ellos se hagan cargo de su responsabilidad, porque nosotros hasta el día de hoy sólo hemos sido un punching-ball de EFE y de Autopista Central, y que de alguna vez por todas EFE asuma sus errores. Gracias.

SRA. ALCALDESA ¿Pero está vigente ese ascensor?.

SRA. AGUILERA Hay un ascensor vigente por un lado.

SRA. ALCALDESA ¿Y es ese?.

SRA. AGUILERA No, es que fue justo el día viernes que circulo en esa red social, pero se lo mandamos a Agustín Aravena.

SRA. ALCALDESA Ya, gracias. Se levanta la sesión entonces.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE